

GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATOLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

Precios de suscripción

2 pesetas al mes.
Redacción y Administración:
San Francisco, 7.—Teléfono 157

Servicio Meteorológico

Temperatura máxima ... 22'1
id. mínima ... 13'7
Humedad relativa media 57

FUNDADO EL AÑO 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 1934

NUMERO 7.888

DEBERES DE NUESTRO PRIMER ORGANISMO INSULARISTA

La construcción del funicular al Teide completaría el engrandecimiento de esta isla

Insistir periódicamente en los temas de más trascendentes valoraciones tinerfeñas, es desarrollar una labor fecunda para los intereses generales de nuestro país. Respondiendo a esta tradición de GACETA DE TENERIFE, de nuevo traemos a este primer lugar de nuestro diario un problema que es muy lamentable que se le tenga todavía sin dársele la realización que reclama urgentemente, por imperativos de las altas conveniencias de Tenerife.

El funicular al Teide. Este es el problema básico de nuestra isla; esta es la obra que, con solo enunciarse, queda evidentemente expuesta su trascendencia y lo que ella significa para que de verdad pueda incorporarse Tenerife a los pueblos que saben ver donde está la fuente de su prosperidad y de su riqueza. Sin dejar de la mano todo lo que se encamine a lograr cotidianos avances en el camino de nuestro progreso cultural y material, ¿cómo es posible dejar de reconocer que en la construcción del funicular al Teide tiene nuestra isla sus máximas posibilidades de florecimiento, a través de la universal atracción turística? El funicular al Teide no es una obra de limitado alcance localista, con ella no se va buscando el parcial beneficio de una localidad determinada. El funicular al Teide—insistir en esto es casi ofender las percepciones patrióticas de nuestros pueblos insulares!—es la obra cumbre a que puede aspirar Tenerife, porque facilitar el acceso al célebre Pico es derramar sobre todo Tenerife un insospechado emporio de riqueza.

Obra de tan inmensa envergadura tinerfeña, ¿quién puede llevarla a cabo con seguridades de éxito y con la firme convicción de responder a sus deberes tutelares sobre todo nuestro panorama insular? El Cabildo Insular de Tenerife. Esta es la Corporación llamada a no perder tiempo en la realización de mejora tan trascendental para Tenerife. Por encima de toda otra actividad proyectista, por encima de lo que solo pueda exhibir el exponente de una mejora de carácter local. Lograda la construcción del trozo de carretera que, atravesando las maravillosas Cañadas, llegue a la base del Teide, se impone establecer el funicular, supremo deleite y suprema atracción para los miles de turistas extranjeros que vendrían a admirar los incomparables paisajes que se dominan desde la cúspide de ese coloso de las alturas mundiales.

Piense el Cabildo en la responsabilidad insular en que está incurriendo al no decidirse de una vez a acometer a fondo ese problema. Tenerife entero observa toda la actuación de nuestro primer organismo insular, y en esa vigilante actitud tiene forzosamente un desilusionado comentario al advertir la presteza con que el Cabildo arbitra recursos para construir el Palacio donde espléndidamente ha de instalarse dicho organismo, mientras sigue mirando con censurable indiferencia todo lo que se relaciona con el funicular al Teide, la obra matriz del verdadero e indiscutible engrandecimiento de nuestra isla. ¡Hay que interesarse más por lo que de hecho representa un grandioso beneficio para TODO Tenerife, aunque se sacrifiquen otras empresas de subalterna importancia insular! Compréndalo el Cabildo, y, a la mayor urgencia, proporcionele a Tenerife el funicular al Teide, camino seguro de su efectivo y extraordinario resalte regional y de un engrandecimiento afianzado en la riqueza y en un prestigio turístico universal.

La Prensa y León XIII

La cobardía de los buenos, fomenta la audacia de los malos. Y tanto más se ha de vituperar la desidia de los cristianos, cuanto que se pueden desvanecer las falsas acusaciones y refutar las opiniones erróneas, ordinariamente con poco trabajo, y con alguno mayor siempre.

Por lo cual, sería muy conveniente que cada comarca o región tuviera sus periódicos particulares, que fuesen los adalides del Alfara y de la familia.

La Prensa es la palanca del Mundo, pero esta palanca está castada en manos y al servicio del error y del mal, por culpa de la negligencia de los católicos en presencia de la propaganda impia.

LEON XIII

JUSTICIA MARXISTA

Las sentencias de muerte en la Rusia soviética

Los marxistas cien por cien: no se andan por las ramas. Con motivo del asesinato de Kirov, los rusos han decidido publicar un decreto por el cual se niega hasta el derecho de defensa a los autores de actos terroristas. Se les dará cuenta del proceso un día antes del juicio, y serán condenados sin apelación y sin recurso de indulto. Y las sentencias de muerte, ejecutadas inmediatamente, y siempre dentro de los diez días siguientes a la perpetración del delito.

¿Y esas comisiones que se proponían investigar lo hecho en Asturias por los defensores del Poder legítimo? ¿Y las plañideras que se desmelenan a las puertas de la cárcel, donde esperan la hora de comparecer ante el Tribunal, con sus defensores y sus festigos de descargo, los asesinos e incendiarios?

¡Ah; pues tan contentos con el procedimiento marxista y a la mira de superarlo si llega la ocasión tan codiciada por ellos!

CUANDO MORIA UN COMPANERO DE PRISION

Se encoleriza, jura y blasfema y, de repente, pierde el habla

Con este título publica el periódico de Santander "La Voz de Cantabria" la siguiente información. Por estimarlo de interés recogemos íntegramente la información que publica el colega montañés:

"En la madrugada del jueves último falleció en Valdecilla el obrero minero Lino Crespo Gaitero, de sesenta y tres años, casado, vecino de Cabárceno y con seis hijos, a consecuencia de la rotura de varias costillas, lesiones producidas al caerse por una escalera el día 26 de Noviembre a bordo del vapor "Alfonso Pérez", en el que se encontraba detenido con motivo de los sucesos de Octubre.

Al infeliz Crespo se le iba la vida entre dolores espantosos, que le hacían pronunciar ayes lastimeros y desgarradores.

Cuando la señorita de la sala requería de nuevo la visita del médico de guardia y seguidamente del capellán para administrar los Sacramentos al pobre Lino, otro de los enfermos de la misma sala (número tercero del pabellón 20), llamado Fernando Gutiérrez, soltero, de 38 años de edad, natural de un pueblo de Asturias, convaliente de una pulmonía y preso también por los sucesos revolucionarios, comenzó a protestar a grandes voces de los ecos lastimeros del moribundo, diciendo entre otras cosas que se muriera cuanto antes, que le colgaran o le tiraran por el ventanal más próximo, terminando con terribles blasfemias.

Cuando lo hacía en una contra Dios, Fernando Gutiérrez hizo un gesto de contracción y quedó sin habla.

Había desplazado las ropas de la cama hasta medio cuerpo y pre-

tendía por señas que le atenderan compañeros y personal de la Casa de Salud.

Y se hizo así inmediatamente, coincidiendo el momento cuando el cuerpo moribundo de Lino era sacado de la sala...

Hablando con una enfermera

Hemos estado ayer en la Casa de Salud Valdecilla, y acerca del extraño suceso hemos hablado con la culta y bella señorita Clotilde Ingelmo, que en turnos atiende a los enfermos detenidos en la sala tercera del pabellón 20.

—Es exacto—nos dice—lo que me preguntan. Fernando Gutiérrez, el enfermo de esa cama, sigue sin habla desde la noche del jueves. No pronuncia una frase, gesticula, habla por señas y emite a modo de ronquidos, desde luego ininteligibles.

—¿...?
—Sí, señor, le han visitado los médicos del Establecimiento y continúan haciéndolo. Hasta el momento presente nada en definitiva se ha puesto en claro.

—¿...?
—Se descarta, al parecer, lo de una hemiplejía. Porque este enfermo mueve las manos y los dedos y el mentón y la lengua y los ojos y todo, pero no articula palabra, como le digo...

Sin otro comentario

Cuando salimos en la tarde de ayer de la Casa de Salud Valdecilla, lo hicimos verdaderamente sorprendidos ante el caso que consignamos.

En la sala tercera del pabellón número 20, en la que se encuentran varios enfermos en calidad de detenidos, con la vigilancia de tropa, se puso como colofón, a raíz de producirse el caso, por alguno de los compañeros de Fernando Gutiérrez:

—¡Qué cosa tan inexplicable! ¡Ni aunque fuera un castigo de Dios!...

Los nuevos ricos marxistas

De un diario izquierdista, recordando palabras de Costa:

"Desde hace dos generaciones está pidiendo España Gobiernos propiamente tales que sepan crear riqueza."

¿Y no se han creado riquezas durante el bienio? ¿No han surgido de ellas esos nuevos ricos marxistas con "autos", con "radio" y vida placentera en la Costa Azul?...

Germánico ALVAREZ
Tenerife, Diciembre de 1934.

PENSAMIENTOS... Y CARDOS

Para mi buen amigo Eugenio Pérez Delgado.

Si quieres llegar a tiempo, ma-
druga; mira que un minuto de re-
traso puede ser causa de que pier-
das la felicidad de tu vida.

No es el premio para el que le
espera en blando lecho, sino para
el que va en su busca.

Si quieres ser alguien, trabaja.
Tu porvenir está en razón inversa
de la vida que hoy disfrutas.

Cuando no tengas voluntad pa-
ra el trabajo carga con una obli-
gación; pues no son palabras de

necio que "burro cargado busca ca-
mino".

¿Deseas ver el presente? abre
los ojos. ¿El pasado? ciérralos. ¿El
futuro? saca la consecuencia de
ambos.

En lucha por la vida, no desma-
yes ante un tropiezo. No hay ca-
mino sin espinas ni premio sin sa-
crificios. Al contrario, animate y
vencele, que cada uno que salves
será un escalón más por donde has
de trepar para alcanzar tu propia
felicidad.

Come y bebé con templanza. No

es de cuerdo ingerir un carnero
quien sólo tiene estómago para un
pichón. Pésete más el dolor de una
indigestión o los efectos de una
borrachera, que lo que dejes en la
mesa.

Cuando te den consejo, no lo
tomes por lo que te digan, sino por
la intención con que te lo digan

Antes de tomar una amistad, so-
métela a prueba. Son muchos más
los que parecen amigos que los que
en realidad lo son.

En el hablar imita al espartano
antes que al ateniense. No hables

más que lo necesario y destierra
de ti toda palabrería inútil; pues
la belleza del pensamiento como el
de la violeta, está en su sencillez.

Vale más pecar por prudente
que por pesado.

Si aspiras a ser erudito, estudia.
Pues es mejor aparecer ignorante
que pedante.

Nunca tengas confidente. Piensa
que el más ligero disgusto habido
entre ambos, puede lanzar a los
cuatro vientos tus más ocultos se-
cretos.

Germánico ALVAREZ
Tenerife, Diciembre de 1934.

ESTAMPAS DE GOBERNACION

Los guardias de Asalto

La Guardia de Asalto o fuerzas de vanguardia constituye una institución joven, que logró rápidamente prestigio y simpatía. El acierto de sus fundadores se acrecentó por la intervención de esas fuerzas en constantes revueltas, con su alto espíritu de sacrificio, con su asistencia a los servicios públicos mostrada en circunstancias difíciles.

Acusa más el mérito y requiere más el aplauso de la opinión pública el hecho de que los guardias de Asalto han pasado días y noches, muchos días y muchas noches en las calles de las ciudades, sin descansar, sin alojamientos adecuados. Jamás un desmayo, nunca una muestra de fatiga.

Problema es este del acuartelamiento que preocupaba a los Gobiernos, y que ahora, aprobados los créditos solicitados con reiteración y pesada insistencia, podrá resolverse.

La Guardia de Asalto necesita tener instrumentos aptos, llegar a la perfección, mediante algunas reformas; convertirse, en fin, en una fuerza moderna capaz de actuar en las ciudades en manifestaciones, revueltas, mantenimiento del orden, seguridad pública, asistencia a servicios indispensables, con aquellos medios que la ciencia y el arte permitan para la eficacia de su función.

Conocemos los propósitos que tantas veces nos fueron expuestos por el director general de Seguridad, don José Valdivia, soldado español, parco en palabras, pero gran corazón al servicio de la Patria y del orden, que, realizados, consumarán la admirable creación de la Guardia de Asalto.

No se descubre ningún secreto diciendo que era preocupación de los revolucionarios rodear a los guardias de Asalto de recelos. Cuidado con eso. El recelo por las fuerzas defensoras del Estado, es una táctica revolucionaria. Cuando prende en sus directores, el efecto es pésimo. Nadie actúa con entusiasmo cuando se sabe objeto de desconfianza. Se procura no utilizar a los agentes o a las instituciones en las que no se confía mucho, y el revolucionario gana terreno.

Los guardias de Asalto tenían que sufrir el asedio de los revoltosos en la calle, con sus acometidas; nosotros teníamos que defenderlos de rumores, suposiciones infundadas y calumniosas.

Confiábamos en la Guardia de Asalto. Queríamos demostrar esa confianza, infundirles nuestra absoluta seguridad con hechos, no sólo con palabras.

Al frente de la Guardia de Asalto está el teniente coronel Muñoz Grande. Nos hizo excelente impresión. En una entrevista para coordinar una actuación ante el anuncio de sucesos graves, comprendimos que nos hallábamos frente a un militar decidido y enterado. Las fuerzas a sus órdenes le querían, le respetaban. Había sabido llevar un fuerte espíritu de disciplina y de abnegación a esos hombres que cada día nos ofrecían un ejemplo de cuánto vale una dirección acertada.

Era natural que quien tan buenos servicios prestaba desde su cargo, quien tan útil era para la causa del orden, fuera también blanco de ataques.

No es novedad ninguna en las revoluciones aparentar movimientos de defensa del régimen. Al grito de "¡Viva el Rey en peligro!", se han producido motines contra los Reyes una vez enervada la masa. Al grito de "¡Viva la República traicionada!", podían producirse efectos semejantes. La huelga general a pretexto de defender la República contra sus "enemigos", era anuncio constante que sabíamos con detalle. Nuestros revolucionarios dejaban conocer con facilidad el texto en que aprendían.

Y esa táctica tenía manifestaciones pueriles pero peligrosas. Constantemente se circulaban órdenes a las agrupaciones republicanas y socialistas, para que estuvieran preparadas sus huestes contra un golpe de Estado que cada vez atribuían a un político de derechas.

Teníamos que luchar contra el procedimiento, tranquilizando a todos y oponiendo tenaz resistencia a los ofrecimientos que nos llegaban de republicanos de buena fe dispuestos a defender la República contra unos imaginarios ataques de monárquicos, fascistas y de republicanos mismos; que no nos libramos nosotros tampoco de la imputación.

Parece que una noche, cuidado-

samente vigilados por unos periodistas celosos del cumplimiento de su deber, dormimos bien ajenos a que estábamos en aquellas horas produciendo un golpe de Estado con no sé cuántos regimientos y, desde luego, con Benzo, Valdivia y Muñoz Grande.

Y otra noche, a altas horas de la madrugada, sonaban diversos teléfonos para advertir de nuestros dictatoriales designios.

En otras ocasiones se nos decía que la Guardia de Asalto se sublevaría y que debíamos tener cuidado con tales o cuales jefes. Eso, sin perjuicio de herir la imaginación de los revolucionarios con la idea de que, llegado el momento, compañías enteras les asistirían en vez de combatirlos.

Pero lo más chusco y lo más peligroso también, fué aquel rumor hecho nacer y solicitamente cuidado en un céntrico café, que nos presentaba con el mismísimo señor Lerroux a la cabeza, dispuestos a dar "el golpe" nada menos que contra la casa del Presidente, haciendo caer sobre ella al ejército de guardias de Asalto. Cundió el rumor. Llegó al Congreso. Fué comentado donosamente por nuestro ilustre jefe. Abandonamos la Cámara con alusiones a la relación de Pedro Chicote con las conversaciones de pasillo. Y fuimos a Gobernación a dirigir el ataque. A ordenar que el señor Muñoz Grande hiciera un lujo de precauciones, encomendándoselas a los guardias de Asalto. A demostrar, en fin, cuánta confianza teníamos en el bravo teniente coronel y en los guardias que dirige.

Y no hubo nada. Algún diputado socialista se quedó con las ganas de defender al Presidente con su pecho tan castigado de puñetazos en sus discursos, los jóvenes socialistas no lucieron sus camisas rojas y sus puños en alto, y nosotros habíamos ganado una pequeña batalla: la de no dejarnos llevar al terreno del recelo.

Rafael SALAZAR ALONSO.

UN FOLLETO INTERESANTE

Trata de la cuestión frutera y es su autor don Luis Benitez de Lugo

Con atento besalamano hemos recibido un folleto, editado en la Orotava, en el que nuestro distinguido amigo don Luis Benitez de Lugo y Velarde, presidente de la Asociación General de Agricultores de la provincia de Tenerife,

rompe otra lanza más en esta lucha de vida o de muerte que en nuestra Región tienen empeñados los elementos agrícolas.

Con su estilo contundente, el señor Benitez de Lugo arremete contra los que él cree causantes de la crisis agrícola que actualmente agobia a Tenerife y propugna por las siguientes conocidas soluciones: sindicación forzosa, crédito agrícola, etc.

Acuamos recibo de este folleto del señor Benitez de Lugo, al que agradecemos la fina atención de su envío.

Farmacia de guardia

Hoy, jueves, día 20 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Imeldo Alvarez Castro, instalada en la calle del Castillo número 24.

LOS EXITOS TEATRALES DE MUNOZ SECA

"El Rey negro"

En el teatro de la Comedia, de Madrid, se estrenó con extraordinario éxito, el día 11 del actual mes de Diciembre, "El Rey negro", obra original del ilustre y fecundo autor nuestro querido amigo don Pedro Muñoz Seca.

Del éxito de dicha obra ya cuenta, en los siguientes términos, el reputado crítico de nuestro querido colega "El Debate", don Jorge de la Cueva:

El acierto fundamental del señor Muñoz Seca, al escribir este cuento, ha sido la justa actitud de narrador en que se sitúa ante el asunto: es decir, que adopta, desde el primer momento, la posición melodramática de objetividad, de pintor de hechos que caracteriza al género melodrama, más aún que el dinamismo y la variedad de la acción, tan notables también en esta obra.

Y no hay pizca de desdén en el calificativo de melodrama, que es acaso uno de los géneros más difíciles por esa dificultad inicial de la objetivación y por la de llegar certemente a los sentimientos primarios sobre los que tiende a actuar el melodrama, como la simpatía, el interés meramente de asunto, la compasión, el instinto de justicia, la curiosidad y la atracción innata del bien, que en ningún género se hace tan patente como en este de que hablamos. El despertar y mantener en tensión estos sentimientos, simples por medios simplicísimos, es lo que ha logrado el autor, con tal eficacia que, atraídos por ellos, no se repara en los antecedentes teatrales de alguno de los elementos de la acción.

Y contribuyó más al agrado con que se siguen los movidos incidentes lo grato de la idea fundamental, que no es otra que el de

hacer un canto a la Providencia Divina, una demostración de que Dios no abandona a sus criaturas y de que jamás falta a los que con limpieza de corazón confían en El. Y se vale de la historia de unos golfillos desamparados que confían en Dios, y pinta cómo hay, entre esas infelices criaturas, caridad y esperanza, y todo va sucediendo como en un relato maravilloso al que no faltan notas de realidad.

Algunas de estas notas cristallizan en la pintura de fina comicidad del tipo del niño bruto, del sinvergüenza de buen fondo, y se va viendo cómo se elevan moralmente y se despojan de imperfecciones, y, finalmente, cómo, al triunfar el bien y ser castigado el mal, se invocan las tres virtudes cardinales, como base y fundamento de todo bien.

A través de los incidentes asoma la mano del comediógrafo, en cuadros intencionados y graciosos, que vienen a ser como un descanso de la tensión sentimental a que obliga el asunto. Algunos de estos momentos pecan de largos, y en varios trances esta lentitud hace que la imaginación del espectador se adelante a los acontecimientos.

La interpretación fué muy cuidada. Diéguez acertó en el tipo de fresco bondadoso; Llorens dió firmeza a uno de los personajes más borrosos; Azaña estuvo formidable en el niño bruto, y en torno a estos tipos centrales, aciertos como Guadalupe Sampedro, admirable de verdad; María Mayor, Tordesillas, Castells, Rodríguez, todo, en fin, en un conjunto discretísimo.

El éxito fué completo. Grandes y chicos entraron en la obra, a través de lo prollojo del primer acto, pero luego, ganados por el interés, se incorporaron a ella, con tal intensidad, que los chicos aplaudían como en las películas cuando se frustran los planes del malo.

Y entre aplausos salió a escena el autor en todos los finales de acto.

Los notes

GACETA DE TENERIFE

Jorge DE LA CUEVA.

Medias y Calcetines Americanos



EXIJD SIEMPRE MEDIAS Y CALCETINES AMERICANOS

"ALLEN - A"

CON ELLO OS EVITAREIS RIDICULOS Y GASTAR PESETAS

Jirafa

La más pura calidad y la más higiénica fabricación representan los renombrados turroneos marca JIRAFÁ.

No se deje engañar, y solicite usted de su proveedor los turroneos Jijona, Alicante, Chocolate, Yema, Pastelillos de Gloria, Roscos, Polvorones, Peladillas, Avellanas, Figuras de Mazapán, Garapiñadas, turrón de avellana, y dulce de membrillo de la acreditada marca JIRAFÁ.

Si se le han agotado a su proveedor, y no puede atenderle, llame usted al teléfono número 68, nuestro depósito de la Bombonera Nívaria, calle Valentín Sanz número 5, y será usted atendido con solitud.

¡¡¡PRECIOS SIN COMPETENCIA!!!

CON PLUMA AJENA

Entre "esto" y lo "otro"

ESTO

¿Qué es esto? Esto, en España, no es sólo un pronombre, es algo mucho más terrible que un pronombre. Esto, en España, no pertenece al género neutro. Sino que se ha ido haciendo de un género vital indecible.

Esto—en España—, es una palabra que ha ido adquiriendo sustancialidad más que nominal, verdadera consistencia de objeto, de cosa en sí, de peligro de muerte, de fulguración tabú.

Es una de esas palabras—hubiera dicho Larra—que parecen cosas. "Esto está muy mal"—os dicen. (¿Pero, el qué está mal?)

"Esto se marcha". (¿Qué se marcha?) "Esto es un asco". (¿Pero qué es un asco?) Esto, esto, esto. Esto, en España, vale cada vez más para sustituir los Gobiernos, los regímenes políticos, las situaciones amistosas y familiares, el estado de cosas, el Estado mismo, y, en rigor, todo estado.

Esto es aún más indeciso que el Es freudiano, que el Ego del psicoanálisis. Y que el Ich y el Ubersich.

Esto es una de esas palabras que tienen todos los pueblos primitivos—y aún los no primitivos—que valen para señalar lo pecaminoso sin marcharse, palabras índices, palabras de goma, asépticas, palabras-pinzas, algodinosas e hidrofílicas.

Es como la voz inmele de los Bangalas del Congo—que vale para ocultar el nombre de una persona al ponerse a pescar.

Es como la voz lapsiek (árboles perdidos), que emplean los sulkas de Nueva Bretaña para no llamar por su nombre a los enemigos.

Los extranjeros, al llegar a España, deberán tener mucho tacto y procurar no llamar las cosas por su nombre.

¡Que el extranjero al llegar a España sea cauto y correcto! Cuidado al hablar de ciertas cosas poli-

ticas (Régimen, Parlamento, Gobiernos, etc., etc.) Que el extranjero las nombre, como nosotros, anfibológicamente. Ya saben la con-signa: esto. Y nada más que esto.

Si le roban la cartera, echen la culpa a esto. Si le asesinan desde un "taxi", nadie tendrá la culpa más que esto. Si estalla una huelga repentina, sólo la causa será esto.

Esto, esto. Y siempre esto.

LO OTRO

¿Y qué es lo otro? Lo otro, he ahí otra formación pronominal que también es peligroso y misterioso usar.

¡Cuando llegue lo otro! ¿Y qué es lo otro?

Tampoco sabemos nadie bien qué es lo otro. Lo otro es un mito, una magia, una especie de paraíso terreno.

Y, como el paraíso, nunca llega lo otro sobre la tierra.

Todo el mundo quiere lo otro. Parece como el gordo de Navidad. Que alguna vez cae a algún feliz mortal.

A alguien, sin embargo, le ha caído alguna vez lo otro. Quizá en forma de enchufe; quizá en forma de cargo vitalicio.

Lo otro es una aspiración romántica que muy pocos saben conquistar.

Pero por eso mismo, todos debemos aspirar a lo otro, para huir desesperadamente de esto. Aun cuando luego resulte que esto sea como lo otro. Y lo otro, como una simple variante de esto.

El asno de Buridan fué el más sabio de todos los hombres políticos. Entre lo uno y lo otro se quedó sin elegir.

Porque para ese asno lo uno era un costal. Y lo otro, también un costal.

Y entre una carga y otra carga, se quedó sin ninguna. Aquel asno no era tan asno. Era, quizá, un pueblo aburrido, como España.

Ernesto GIMENEZ CABALLERO.

Consultorio Gratuito

Ingreso de voluntario de Aviación

E. G.—Villa de P.—Se trata de un individuo que desea ingresar en concepto de voluntario en Aviación, y, a ser posible, en Sevilla. El interesado tiene diecinueve años y carece de toda certificación referente a piloto, mecánico u otro oficio de aplicación para dicho servicio, y quisiera saber si no teniendo el aspirante un oficio de esos especializados puede solicitar el ingreso de voluntario, y, en último término, a quién hay que dirigir la instancia.

X

El joven a quien afecta esta consulta puede solicitarlo del primer jefe de la Escuadra de Aviación de Sevilla, uniéndole a la instancia los documentos siguientes:

a) Certificado de nacimiento, expedido por el Registro civil donde se halle inscrito el interesado, cuyo documento debe ir legalizado, siempre que el aspirante haya nacido en estas islas.

b) Consentimiento del padre, y a falta de éste, de la madre, o del tutor o pariente más cercano, si el mozo fuere huérfano. Este documento debe ser expedido en el Juz-

gado municipal, por comparecencia del organismo en el mismo.

c) Certificado de buena conducta, expedido por el alcalde del punto de residencia del interesado.

d) Cédula personal.

e) Certificación de existencia, expedida también en el Juzgado municipal, en la que habrá de acreditar que es soltero o viudo sin hijos de su matrimonio.

Los citados documentos se exigen cualquiera que sea la edad del solicitante.

Igualmente debe tener en cuenta que las fechas de ingreso en concepto de voluntario, en clase de soldado, lo mismo en un Cuerpo que en otro, son las de primero de Febrero, primero de Julio y primero de Noviembre. De esto se deduce que el interesado, de insistir en su ingreso como voluntario, debe formular su solicitud en el mes actual, o de modo que llegue la instancia a Sevilla antes del día 15 de Enero próximo, para que pueda recibir aviso de la resolución de la petición con tiempo necesario para llegar a dicha plaza antes del día primero de Febrero del año entrante.

En cuanto al oficio del aspiran-

Añaterve Rufino Perera

Cobro en general.-Administración de fincas rústicas y urbanas

Fermín Galán núm. 1 (alto Café Sulzo). Teléfono 62.

Unico que garantiza las entregas el día primero de cada mes. cóbrese o no

De la Comandancia militar

Una suscripción en Tacoronte

El secretario del Ayuntamiento de Tacoronte ha comunicado al Excmo. señor general comandante militar de este archipiélago, que por el personal afecto a la aludida Secretaría se ha verificado una suscripción para contribuir al homenaje nacional que se ha de tributar a la fuerza pública que ha intervenido en sofocar el reciente movimiento revolucionario habido en la Península, a cuya autoridad remite, al mismo tiempo, talón-resguardo número 214.517 de la Sucursal del Banco de España en esta capital, por valor de sesenta y nueve pesetas con sesenta y un céntimos, importe de la cantidad a que alcanza la referida suscripción.

Tenerife Golf Club

EL PENON—TENERIFE

Por la presente convocatoria se cita a los señores socios propietarios de este Club a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el viernes 21 del actual, y hora de las cinco y media, en los salones del Círculo Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, sitos en la calle Dr. Comenge número 9, con el fin de tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria reglamentaria.
- 3.º Elección de los señores socios propietarios que han de ocupar los cargos por renovación de la Junta de Gobierno.
- 4.º Manifestaciones de la Presidencia y de los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Diciembre de 1934.—El secretario, C. L. Garcia Sanjuan; visto bueno: el presidente, Yanez Rodriguez.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

te, aunque los oficios más recomendados para la especialidad de los servicios de Aviación son los de mecánico, electricistas, sastres, guarnicioneros, ajustadores, labradores, carreteros, herradores, forjadores, fotógrafos, cesteros, basteros, pintores, carpinteros, "chauffeur", y algún otro, el jefe de la Escuadra es quien puede juzgar de otras aptitudes que tengan aplicación al indicado servicio. Así es que si posee alguno de esos oficios u otro cualquiera debe acreditarlo, uniéndole a la instancia un documento en el que el director, gerente o encargado de la fábrica o taller declare si el interesado posee o no el aludido oficio y cuánto tiempo lo ha ejercido a sus órdenes.

Finalmente debemos hacer constar que el viaje del aspirante hasta Sevilla debe ser por su cuenta.

TRIBUNA LIBRE

DE ETICA MUNICIPAL

Señor director de GACETA DE TENERIFE.

Muy señor mío: Le ruego y agradezco de publicidad al adjunto artículo.

Suyo affmo. amigo y seguro servidor p. l. f. l. m., S. Darias Montesino.

X

Un año largo en continuo forcejeo con el Ayuntamiento de esta capital, me ha proporcionado un abundante stok de las arbitrariedades cometidas y que guardamos en reserva para hacerlas públicas en más idóneos momentos; pero tengo que exteriorizar, por el volumen y los típicos matices que presenta, la última con que nos ha obsequiado la Corporación municipal.

Establecido por el Reglamento de la Beneficencia municipal cuatro categorías en activo de los servicios sanitarios, tiene, como apéndice común a otros organismos y cuerpos profesionales, una de supernumerarios, que quiere decir numerarios en potencia, y no actual por falta de plaza; pues bien, con perfecta legalidad somos nombrados médicos supernumerarios de cuarta categoría mi distinguido compañero el señor Tapia y yo, ocurriendo poco después una vacante de tercera categoría que espontánea y automáticamente debe cubrirse por la debida antigüedad, requiriéndose únicamente el título de inspector municipal de Sanidad para pasar dentro del Cuerpo a aquella categoría. Como tuviera conocimiento que los numerarios de la cuarta categoría aptos para el ascenso (por poseer el título de inspector municipal de Sanidad) renunciaran al mismo, solicito en instancia, cuya breve resolución (sólo tardó tres meses) no se hizo esperar gracias a la actividad desplegada por el señor alcalde, la natural corrida de escalas, pues si mis antecesores, aptos, renunciaron al ascenso yo lo aceptaba. Por demás estará decir que fué denegada mi solicitud, por lo cual se ha abierto un Concurso para cubrir aquella plaza, a todas luces ilegal, por cuanto vulnera el apartado a) del artículo 8.º del decre-

to-ley de 29 de Septiembre del corriente año. Fácil es de comprender que una Corporación asesorada por técnicos no debe hacer tal quebrantamiento por ignorancia, sino por motivos más o menos inconfesables, y en este caso concreto me aseguran que se trata de regalarle la plaza a un compañero cuyo padre tiene de empleado al concejal inspector de los servicios sanitarios; pero aunque todo esto sea muy curioso, lo más peregrino es que apoya su negativa este Ayuntamiento en que forzosamente tengo que entrar a numerario por la cuarta categoría, con lo que si teniendo en cuenta que en este Ayuntamiento en cuarta categoría se gana más que en la jerarquía anterior (véase por lo que no se quiere el ascenso) el fraude del título de supernumerario es bien notorio. Más, por si esto resultara poco, aun nos queda por ver que en la misma sesión se autorizaba la permuta de un médico de cuarta con uno de tercera, hecho insólito de descenso voluntario, con lo cual, y contando con la buena disciplina de los numerarios, toda vacante que ocurra la volverán a sacar por los acreditados concursos de nuestro Ayuntamiento.

S. DARIAS MONTESINO.

Sta. Cruz de Tenerife, Dbre. 1934.

Peluquería Moderna para Señoras

SERVICIO ESMERADISIMO HIGIENE Y CONFORT

Ondulación Permanente

La casa de mayor confianza y garantía para las señoras. Corte de pelo. Manicura. Depilación. Tintes. Decoloración. Masaje y limpieza del cutis. Marcado de ondas (Mis en plus) CRUZ VERDE, 8 y 10, PRINCIPAL. TELEFONO 72

Compañía Trasatlántica

El día 26 de Diciembre saldrá de Santa Cruz de Tenerife, con destino a San Juan de Puerto-Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Puerto Colombia y Cristóbal, el magnífico vapor-co-reo

"Juan Sebastián Elcano"

admitiendo pasajeros y mercancías con dichos destinos.

Se advierte a los señores pasajeros y exportadores que, debido a la festividad de la víspera de la salida de este buque, los despachos de pasajeros y mercancías han de quedar terminados el día 24, antes de las cuatro de la tarde.

Solicitud de cabida e informes, sus agentes

VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE Capitán Galán, 35



Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1934

| Día | Vapores | Destino |
|------------|---------------|-----------|
| 8, sábado | Vapor ALCA | Liverpool |
| 15, sábado | Vapor ARDEOLA | " |
| 22, sábado | Vapor AGUILA | " |
| 29, sábado | Vapor AVOCETA | " |

Para informes dirigirse a RICHARD J. YEOWARD

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, ex-profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA.

PLAZA DE 25 DE JULIO, 5 (PLAZA DE LOS PATOS)

TELEFONO NUMERO 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento—Reacción de Wasserman original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.

Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.

CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA D. LUIS GABARDA SITJAS

Director y fundador del Hospital de Niños

Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO

SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

TELEFONO

157

LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATOLICA, S. A.

En esta Casa se confeccionan toda clase de SELLOS DE GOMA, así como firmas auténticas.



SANTA CRUZ DE TENERIFE

SAN FRANCISCO NUM. 7

Francisco Suárez Hernández

MEDICO

Especialista en enfermedades de los riñones y de las vías urinarias.

CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.

Fermín Galán, 42, principal.

Teléfono 731.

Estéban Pastor Alarcón

ORTOPEDICO, HERNIOLOGO Y CIRUJANO-CALLISTA

Tratamiento de los pies sin dolor ni molestias

CALLOS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, UNAS ENCARNADAS

Unos pies bien cuidados es la mayor felicidad.—Riase de los procedimientos cáusticos, con los que solo conseguirá estropear más sus pies.

llame o visite al experto pedicuro SEÑOR PASTOR, en el Hotel Park House, en Santa Cruz, todos los meses, del día 16 al 30.

Circular a los Ayuntamientos

La rectificación del padrón de habitantes

Por Circular de la Jefatura provincial de Estadística, inserta en el "Boletín Oficial", se recuerda a los alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia la obligación que les impone las disposiciones vigentes de proceder a la rectificación del padrón de habitantes de los respectivos Municipios.

Los Ayuntamientos deberán presentar a la aprobación de dicha Jefatura el apéndice y cuaderno auxiliar del resultado de la expresada rectificación dentro del plazo reglamentario.

Accidente de la circulación

Un ciclista gravemente herido al ser atropellado por una camioneta

En la barriada del Puerto de La Luz ocurrió en la mañana del día 15 del actual mes un desgraciado accidente de la circulación, en el que resultó gravemente herido el joven Manuel Carmona Silva, de 18 años de edad.

Parece ser que a las diez, aproximadamente, cuando el citado joven marchaba por la calle Albareda conduciendo una bicicleta, debido al estado en que se encontraba la carretera por las recientes lluvias, las ruedas de la bicicleta le patinaron, pero con tal violencia, que al intentar desviarse de la camioneta número 4.478, conducida por el "chauffeur" Ildefonso Dávila González, de 21 años de edad, que venía del Muelle Grande, fué atropellado por este vehículo, sin que los esfuerzos del conductor pudiese evitar el atropello.

Conducido el lesionado a la Casa de Socorro del Puerto de La Luz, fué asistido por el personal de guardia de herida contusa en la barba, otra herida contusa en la región temporal derecha y región torácica, erosiones en el párpado superior derecho, siendo calificadas las heridas de pronóstico grave. Después de asistido y dado el estado de gravedad en que se encontraba pasó, por prescripción facultativa, al Hospital de San Martín, de Las Palmas.

El conductor de la camioneta, Ildefonso Dávila, quedó detenido y puesto a disposición del Juzgado que entiende en el asunto.

Rápidas

"Se ha suspendido el funcionamiento de los Jurados mixtos en cuanto a los "Plenos" Es decir, que los tres poderes que ejercían: legislativo, ejecutivo y judicial sólo les quedarán estos dos últimos."

Bueno; legislar ya no podía legislar más de lo que han legislado. Ahora, con seguir aplicando la ley del embudo...

X

Del señor Royo Villanova: "Los catalanes tienen que sufrir hoy el peso de su culpa. A mi me toca algo de Agustina de Aragón, y a ellos algo de Companys."

¡Vamos, don Antonio, que poner a Companys en parangón nade menos que con Agustina de Aragón!... ¿Por qué no con la Dolores?

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1933

PESETAS 152.873.940'39

Pagado a los asegurados en el año 1933

PESETAS 13.395.056'92

Total pagado por la Compañía desde su fundación

a los asegurados

PESETAS 220.021.995'81

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros



BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1

Capital autorizado ... 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado ... 100.000.000 "

Reservas ... 54.192.895 "

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 940, 941 y 942.—Apartado de Correos, 100.—Dirección telegráfica Hispames

TIPOS DE INTERES

Desde el 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES:

A la vista ... 2 por 100 anual

II.—OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses 3% anual

Imposiciones a 5 meses ... 3'60% "

Imposiciones a 12 meses o más 4% "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

AHORRO

—: LIBRETAS DE AHORRO —:

—: CUENTAS DE AHORRO —:

—: AHORRO INFANTIL —:

—: AHORRO A PLAZO FIJO —:

HUCHAS. — TRANSFERENCIAS.

¿NO TIENE V. LIBRETA DE AHORRO? PIDALA HOY MISMO MEDIANTE UNA IMPOSICION DE

UNA PESETA

EN LAS OFICINAS DE LA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE

PEREZ GALDOS, 9

LA LAGUNA

PLAZA DE LA CATEDRAL, 1

OROTAVA

INOCENCIO GARCIA FEO, 6

GUIMAR

PLAZA DE LA IGLESIA, 7

ICOD



Caja de Ahorros y Monte de Piedad

EN EL ATENEO LAGUNERO

Recital del notable poeta
González Camargo

Un acto de los mayores atractivos literarios se celebrará hoy, jueves, a las cinco de la tarde, en el Ateneo de La Laguna: el recital del notable e inspirado poeta don Juan González Camargo.

Conforme al siguiente programa se desarrollará dicho acto, que, de seguro, se verá favorecido por una numerosa concurrencia:

Primera parte

I. Palabras del presidente, don José Peraza de Ayala.

II. Poesías recitadas por su autor don Juan González Camargo.

- 1.º España.
- 2.º Psiquis.
- 3.º Evocación de Carnaval.
- 4.º Erinnerung.
- 5.º Adiós a Berlín.
- 6.º Berlín.
- 7.º Coimbra.
- 8.º Sol de media noche.
- 9.º Paisaje noruego.
- 10.º El Plomo blanco.
- 11.º España.

Segunda parte

- 1.º Cervantes.
- 2.º A la luz del alba.
- 3.º A la artista Minerva.
- 4.º A la artista Emilia Benito.
- 5.º Colón.
- 6.º Tioerlades.
- 7.º A una viajera.
- 8.º Lecherita blanca.
- 9.º A una mora.
- 10.º Argel.
- 11.º Canarias.

El acto será público.

De un análisis higiénico

Pan que resultó impropio
para el consumo

Según manifiesta el jefe de la Sección de Alimentos del Instituto de Higiene, el resultado de los análisis de las muestras de pan remitidas por esta Alcaldía es el siguiente:

Muestras pertenecientes a don Manuel Torres: Acidez, 0'250. Calificación, útil para el consumo.

Muestras pertenecientes a don Francisco Padilla: Acidez, 0'306. Calificación, impropia para el consumo.

Muestras pertenecientes a don Antonio Padrón: Acidez, 0'293. Calificación, impropia para el consumo.

Muestras pertenecientes a don Arsenio García: Acidez, 0'360. Calificación, impropia para el consumo.

Por el señor concejal de la Elaboración del Pan, le ha sido impuesta una multa de 50 pesetas a cada uno de los industriales cuyo pan resultó impropio para el consumo.

Observatorio municipal

EL TIEMPO: Día 19 de Diciembre

Temperatura máxima, 21.8.

Temperatura mínima, 16.2.

Humedad relativa media, 59 centésimas.

Dirección dominante del viento, NE.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 267 km.

Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 4.7 mm.

Precipitación acuosa, 0.0 mm.

Estado general del cielo, nuboso.

Estado general del mar, izado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Los organismos oficiales

Justa administrativa
de Obras Públicas

La sesión de mañana de la Comisión Ejecutiva

En el Orden del día de la sesión que mañana, viernes día 21 del actual mes, a las cuatro y media de la tarde, celebrará la Comisión Ejecutiva de la Junta Administrativa de Obras Públicas de esta provincia, figuran los asuntos siguientes:

Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.

Dar cuenta de un oficio de la Inspección Regional de Obras Públicas de fecha 12 de Septiembre último, concediendo seis meses de prórroga, para la terminación de las obras del trozo segundo de la carretera de San Sebastián de la Gomera a Vallehermoso.

Idem, idem, de 7 meses al contratista Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, de las obras del trozo tercero de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a Taganana.

Dar cuenta de una instancia de Pagamentos Asfálticos, S. A. contratista de las obras de reparación con riego profundo asfáltico de los kilómetros 10,308 al 17 de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a la Orotava, de fecha 29 de Noviembre último, interesando la devolución del exceso de la fianza en más del 5 por 100 de la constituida para responder de la buena ejecución de los mismos, por tener ejecutadas obras por mayor valor del 25 por 100 del presupuesto de contrata.

Designar el vocal de esta Junta que ha de llevar la representación de la misma en el Consejo Insular de Turismo.

Informes de la Dirección técnica. Presentar para su examen y aprobación las cuentas de gastos mensuales y obras por administración correspondientes al mes de Noviembre último.

Presentar para su aprobación, certificaciones de obras ejecutadas por contrata durante el mes de Noviembre último.

Proposiciones de los señores vocales.

Gestiones que se interesan

Un niño de estas islas
abandonado
en Málaga

El gobernador civil interino de Málaga dirige un oficio al de Tenerife, comunicándole que el día 3 del actual mes ingresó en el Refugio de aquella capital, según le dice el alcalde, el menor Alfonso García y García, de 14 años de edad.

Dicho menor fué encontrado abandonado en la vía pública y al ser interrogado manifestó que era natural de Canarias y que en estas islas residen sus padres.

Por último interesa aquella autoridad se hagan las gestiones que se estimen más convenientes para dar con el paradero de los familiares del citado menor.

El señor Fernández Díaz, por su parte, ha dado cuenta de tal oficio al comisario de Policía, señor Pérez Ataray, para que los agentes a sus órdenes practiquen determinadas gestiones en el sentido que interesa el gobernador civil de Málaga.

DE JUSTICIA MILITAR

Consejos de Guerra en esta
capital

Hoy, jueves, día 20 de los corrientes, a las diez de la mañana se reunirá en la Sala de actos del cuartel del regimiento de Infantería número 37, de esta plaza, el Consejo de Guerra ordinario de Plaza que ha de ver y fallar la causa seguida contra el paisano Juan Carrillo Armas, por el delito de insulto a fuerza armada.

El Tribunal se constituirá en la forma siguiente:

Presidente, coronel don Diego Vega y Montesdeoca.

Vocales capitanes, don Fernando Salas Bonal, del Grupo Mixto de Artillería número 2; don Manuel Fernández Roberes, del id. idem; don Juan Pallero Sánchez, del regimiento de Infantería número 37; don Félix Díaz Díaz, de la Sección de Destinos de la Comandancia Militar; y don Luis Gómez Carbó, de la Caja de Recluta número 59.

Vocal Ponente, el teniente auditor de segunda don Pedro Martín de Hijas.

Vocales suplentes, don Angel Herrera Zayas, de la Caja de Recluta número 59; y don Mariano San Segundo Giménez, del regimiento de Infantería número 37.

Fiscal, el jurídico Militar de la Comandancia o el oficial de la Fiscalía en quien delegue.

Defensor, el teniente de Infantería don Idefonso Machado Méndez.

Juez instructor, el capitán del Permanente de esta Comandancia don Conrado Guinart Lauradó.

Se invita a los señores oficiales de la guarnición francos de servicio para asistir a dicho acto.

Mañana, viernes, día 21 de los corrientes, a las nueve de la mañana se reunirá en la sala de actos del cuartel del regimiento de Infantería número 37, de esta plaza, el Consejo de Guerra ordinario de Plaza que ha de ver y fallar la causa seguida contra el paisano Rodrigo Coello Martín, por el delito de excitación a la sedición.

El Tribunal se constituirá en la forma siguiente:

Presidente, teniente coronel don Vicente Pelegrero Lorez.

Vocales capitanes, don Augusto Machado Méndez, del regimiento de Infantería número 37; don Joaquín Vega Benavente, del idem. idem; don Rafael Villegas Romero, del Grupo Mixto de Artillería número 2; don Pablo Erenas Martín, del regimiento de Infantería número 37; don Fernando Marín Delgado, del Grupo Mixto de Artillería número 2.

Vocal ponente el teniente auditor de segunda don Pedro Martín de Hijas.

Vocales suplentes, don Enrique Suárez de Deza y Agullar, del Grupo Mixto de Artillería número 2, y don Nicolás de Prats Ordoñez, del regimiento de Infantería número 37.

Fiscal, el jurídico militar de la Comandancia o el oficial de la Fiscalía en quien delegue.

Defensor, el letrado don José Carlos Schwartz.

Juez instructor, el comandante del Permanente de esta Comandancia don Federico Sánchez Pinto.

Se invita a los señores oficiales de esta guarnición francos de servicio para asistir a dicho acto.

Ecos de sociedad

EL R. P. INCHAURBE

Pasa temporada en esta capital el ilustrado franciscano, celoso Misionero de El Beni boliviano, P. Diego Inchaurre Aldave O. F. M., dedicado a investigaciones históricas-franciscanas en archivos de esta ciudad.

Le enviamos nuestro cordial saludo de bienvenida.

VIAJES

Terminada su misión de "Temporales" en Icod y Garachico, ha regresado a esta capital el venerable P. Francisco Morell Serrando. O. F. M.

—Ha hecho viaje a Las Palmas el catedrático de la Facultad de Derecho, de la Universidad de La Laguna, don José Escobedo.

—Regresó a la vecina isla, don Miguel Curbelo Grondona.

—Se ha embarcado para la Península el joven catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza de Las Palmas don Arturo Sarmiento y Valle.

—De Las Palmas han llegado, don José Rodríguez, don Antonio y doña Eloísa Aragón, don Andrés López, don Camilo Ferdinand, don Fernando Zhar, don Juan Martín, don Antonio del Río, don José Hernández, don Daniel Caballero, don Pedro Ojeda, don Rafael Montero, don Diego Cruz, don Salvador García, don Jorge Lenton y familia, don Pedro García, el estudiante don Enrique León, don Domingo del Pino y don Francisco Martín.

—También ha llegado de Las Palmas el periodista don Bernardino Correa Viera.

—Ha hecho viaje a Londres el joven don Antonio Pérez Campos.

—A esta capital llegaron ayer: de Santa Cruz de la Palma, don Antonio Pérez, don Gregorio García, don Juan Hernández, don Federico Laners, don Juan Rodríguez, don Armando García, don Cipriano Bobet, don Nemesio E. Martín, don Roberto Escanauvo, don Antonio Hernández, don José García, don Jerónimo Peceño y don Francisco Mesa; de Valverde, doña María Rodríguez y hermano, don Florencio Padrón y señora madre; de San Sebastián de la Gomera, don Alfonso Arteaga; y de la vecina isla, don Alfredo Rodríguez, don Fernando Lorenzo, doña Candelaria Cruz, don Manuel Rodríguez, don Francisco Alamo y don Manuel Martín.

—Para la Península hará mañana viaje, en uso de licencia, el fiscal de esta Audiencia, nuestro distinguido amigo don Clemente Gonzalvo.

—Anoche regresó a Santa Cruz

de la Palma el abogado nuestro distinguido amigo don Luis Cobiella Zaera.

BODAS

En Garachico se efectuará próximamente el enlace matrimonial de la señorita Idefonsa Velázquez con el estimado joven de la Orotava don Jerónimo Estévez.

—El día 18 del próximo mes de Enero se celebrará en la iglesia de San Francisco, de esta capital, el enlace matrimonial de la bella señorita María del Carmen Montañez García, con el apreciable joven nuestro distinguido compañero en la Prensa, don Luis Ramos de la Cruz, redactor del periódico local "Hoy".

NATALICIOS

Ha dado a luz un niño y una niña, la señora esposa de don Francisco González Ferrera, profesor de la Banda de música de este regimiento de Infantería.

—También en esta capital ha dado a luz un niño la señora esposa del funcionario del Banco British don Jorge Lenton.

NECROLOGIAS

En esta capital ha dejado de existir la respetable señora doña Antonia García Márquez, viuda de Márquez, madre política de nuestro estimado amigo don Tomás Sbert. El fallecimiento de la anciana señora ha sido muy sentido entre sus numerosas amistades.

Al señor Sbert y a su esposa e hija, así como a la demás apreciable familia de la extinta, enviamos la expresión de nuestra condolencia.

—Después de prolongada enfermedad, falleció en Santa Cruz de la Palma la señorita Gertrudic Reinsa del Solar, joven que cursaba con gran aprovechamiento la carrera del Magisterio, gozando entre sus amistades de singular aprecio.—E. P. D.

ENFERMOS

Se encuentra ligeramente enfermo el interventor de Fondos de la Mancomunidad Provincial Interinsular, nuestro distinguido amigo don José Pozuelo.

EN CANDELARIA

Retiro espiritual

Lo está practicando el dignísimo párroco de San Francisco de Asís, de esta capital, y Arcipreste del Distrito, nuestro querido amigo don Juan Batista Fuentes, en el santuario de Candelaria.

SELLOS DE CAUCHO, SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y A PRECIOS MODERADOS.

La Colmena

OFRECE A SU DISTINGUIDA CLIENTELA Y AL PUBLICO EN GENERAL UN INMENSO SURTIDO EN JUGUETES PARA LOS REYES, EN TODAS CLASES Y A PRECIOS BARATISIMOS.

TAMBIEN RECIBIMOS UN GRAN SURTIDO EN TODAS CLASES DE ROPAS PARA NIÑOS.

HACEMOS TODAS CLASES DE CONFECCIONES PARA NIÑOS, Y DE PUNTOS A MANO.

VISITE USTED "LA COLMENA"

SERVICIO TELEGRAFICO

INFORMACIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA

En el Congreso de celebraron ayer dos sesiones

En la matutina continúa la discusión del proyecto de Arrendamientos Rústicos

El proyecto de ascenso del general Batet origina un amplio debate

Se suspende la discusión hasta que se dictamine el ascenso del general López Ochoa

En el Congreso de los Diputados se celebraron ayer dos sesiones, una por la mañana y otra por la tarde

LA SESION MATUTINA DE AYER

Madrid 19 17'45.—La sesión matutina de hoy comenzó a las diez y 45 de la mañana.

Preside el de la Cámara, señor Alba.

En el Banco Azul se halla el ministro de Marina, señor Rocha.

Al iniciarse la sesión, en los escaños sólo se hallaban dos diputados, notándose desiertas las tribunas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Poco después entra en el salón el ministro de Agricultura.

Se reanuda la discusión del proyecto de Arrendamientos Rústicos.

Interviene el señor Rodríguez Viguri, quien se lamenta de la ausencia de diputados.

El señor Rodríguez Jurado retira una enmienda que tenía presentada.

El mismo diputado defiende otra enmienda protestando de que se concedan facultades para arrendar a los menores de 16 años.

En este momento se anima la Cámara ante la presencia de algunos diputados más.

La Cámara acepta una enmienda del señor Azpeitia.

El señor Díaz Pastor defiende un voto particular, que luego retira.

Pasa ocupar la Presidencia el señor Rahola.

El señor Lamamié de Clairac defiende otra enmienda, lamentándose también del escaso número de diputados que asisten a la sesión.

Dice que su enmienda debe ser aceptada porque significa justicia en el régimen de arrendamientos.

Interviene el señor Casanueva, que lo hace para impugnar dicha enmienda.

Aviso al Comercio de Coloniales

Pongo en conocimiento de todos aquellos comerciantes que detallan vinos y Coñac de FLORIDO HERMANOS, que ofrezcan el COÑAC TRES ESCUDOS con toda clase de garantía de que es bueno, hasta el extremo de que puede advertirle a la clientela que se lo lleven y lo den a probar a sus familiares, y si hubiese uno que no le gustara se le devolverá la botella, aunque le falte la cuarta parte, pero esto no llegará a suceder, pues pasará, como dice la frase, de que "el que prueba repite".

Para avisos, teléfono 377.

Agente, F. GUERRERO

El señor Martínez Moya explica el voto de la minoría radical.

Después de rectificar el señor Lamamié de Clairac interviene el ministro de Agricultura.

El señor Jiménez Fernández se declara enemigo de los subarrendados, citando los casos ocurridos en Andalucía.

Recomienda a la Comisión que al recoger la sugerencia del señor Lamamié de Clairac cuide de la redacción del dictamen, poniendo en él aquellos términos jurídicos que impidan la explotación a los colonos.

Se acuerda incorporar al dictamen la enmienda del señor Lamamié de Clairac con las restricciones propuestas por el ministro.

Finalmente, los señores Fernández de Córdoba y Oriol defienden otras enmiendas, que son rechazadas.

Seguidamente se levanta la sesión, siendo la una y 20 de la tarde.

AUN DESPUES DE LEVANTARSE EL ESTADO DE GUERRA CONTINUARA LA CENSURA

El titular de Comunicaciones, señor Jalón, hablando con los periodistas al llegar a la Cámara, manifestó que creía que aún después de levantado el estado de Guerra, continuará la censura.

Refiriéndose a la Ley de Prensa dijo que ignoraba cuándo estaría redactada, pues ese era asunto que dependía del ministro de la Gobernación.

SE REUNE LA COMISION DE HACIENDA

En la reunión que celebró hoy la Comisión de Hacienda se examinó el proyecto relacionado con los Derechos Reales, confeccionados por el señor Marraco.

DIPUTADO QUE ANUNCIA UNA INTERPELACION

El señor Díaz Ambrona ha anunciado que explanará en la Cámara una interpelación acerca del funcionamiento de la Junta del Paro.

LA COMISION DE SUPLICATORIOS

Esta tarde se reunirá en el Congreso la Comisión de Suplicatorios para examinar el solicitado para procesar al señor González Peña.

Al terminar la reunión se manifestó a los periodistas que se había concedido.

EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

El señor Royo Villanova, hablan-

do con los periodistas y varios diputados en los pasillos del Congreso, se refirió al nombramiento de presidente del Tribunal de Garantías.

A su juicio, tal nombramiento no debía recaer a favor de don Fernando Gasset, pues entiende que se lo impide el haber votado a favor de la Generalidad.

Considera que la persona más indicada para ocupar dicho cargo es el señor Gil y Gil, que siempre se manifestó opuesto al Estatuto de Cataluña.

ENMIENDAS CONTRA LA LEY DE JUBILACIONES DE FUNCIONARIOS

Se han presentado a la Mesa de la Cámara bastantes enmiendas examinadas a que no prospere el acuerdo del Gobierno en el sentido de jubilar a los funcionarios públicos a los 70 años de edad.

SE DICTAMINA FAVORABLEMENTE UNA PROPOSICION DEL SR. GIL ROBLES

La Comisión de la Presidencia ha dictaminado favorablemente la proposición de la que es autor el señor Gil Robles, por la cual se propone se concedan al Gobierno las autorizaciones que necesite para reorganizar los servicios administrativos.

SE APLAZA LA ELECCION DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

El jefe del Gobierno, señor Lerroux, conversando con los periodistas, manifestó que se ha aplazado hasta mañana la elección de presidente del Tribunal de Garantías, debido a que tienen que efectuarse antes las votaciones que requieren quorum.

DICTAMENES FAVORABLES

Se ha emitido dictamen favorable en el proyecto de prórroga en un trimestre de los presupuestos. También se ha dictaminado favorablemente el proyecto de concesión de un crédito de 60 millones con destino a Asturias.

EL GOBIERNO CELEBRA UN CONSEJILLO EN LA CAMARA

En la Cámara se reunieron los ministros en un Consejo.

El titular de Comunicaciones, señor Jalón, dió una referencia verbal a los periodistas.

Dijo que se habían limitado a un cambio de impresiones, ocupándose de la sentencia dictada por el Consejo de Guerra de Barcelona, contra el atracador Aranda, condenado a muerte.

Manifestó que se convino en que dicho asunto se trate en el Consejo que se celebrará mañana en el Palacio Nacional, con la presidencia del Jefe del Estado.

LA RECONSTITUCION DE LA MINORIA REPUBLICANA CONSERVADORA

En el Congreso se reunió esta tarde don Miguel Maura con los diputados republicanos conserva-

dores, reconstituyendo la minoría parlamentaria, bajo su jefatura.

LA SESION DE AYER TARDE
Madrid 19 23'15.—A las cuatro y media comenzó la sesión de esta tarde en las Cortes.

Ocupa la presidencia el señor Alba.

En el Banco Azul se halla únicamente el titular de Gobernación, señor Vaquero.

En el salón se nota desanimación.

Se da lectura a una proposición de la Unión Republicana pidiendo que se exceptúen de la censura los textos del Diario de Sesiones.

Interviene el diputado Pascual Leone, quien la defiende.

Censura el orador el procedimiento que emplea el Gobierno para destruir a las oposiciones.

Dice que esta censura con los textos de los discursos parlamentarios afecta a la dignidad de los diputados.

Agrega que Unión Republicana no lo consentirá ni un momento más.

El señor Vaquero niega que se aplique la censura a las sesiones.

—Ayer se ha censurado mi ruego al ministro de la Guerra— le interrumpe el barón de Cárcer.

El ministro no contesta la anterior alusión.

Entre los rumores de la Cámara sigue contestando el señor Vaquero a Pascual Leone.

Dice que el señor Martínez Barrio aplicó la censura cuando la huelga de campesinos y que entonces se tacharon documentos que fueron leídos en la Cámara.

Apela al patriotismo de todos para que se hagan cargo de las razones que tiene el Gobierno para censurar determinados conceptos.

EL PROYECTO DE JUBILACION DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

Se pasa al orden del día y se da lectura al proyecto de jubilación de los funcionarios públicos.

El señor Alvarez Valdés consume un turno en contra, censurando las excepciones que establece el proyecto.

Interviene en el debate el señor García Guizarro.

Después de una larga discusión y aceptándose la enmienda del señor Royo Villanova, que modifica el dictamen, se suspende la discusión para redactarlo nuevamente.

LA APLICACION DEL QUORUM

Seguidamente se discute si se aplica el quorum con arreglo al anterior Reglamento o al vigente.

Intervienen los representantes de las minorías, acordándose por

mayoría aplicar el quorum por el vigente Reglamento a los proyectos de los yunteros y al de la jubilación de los funcionarios, porque los ministeriales estiman una maniobra política la petición del quorum por el anterior Reglamento, que exige mayor número de diputados.

LA NUEVA REDACCION DEL PROYECTO DE JUBILACION DE FUNCIONARIOS

Se da lectura a la nueva redacción del dictamen de proyecto de jubilación de funcionarios.

El señor Rodríguez Viguri protesta de la nueva redacción, pues estima que perjudica a aquellos que están próximos a jubilarse.

El señor Marraco justifica el proyecto en la necesidad de hacer economías.

Después de ligeras intervenciones se aprueba el dictamen.

EL ASCENSO DEL GENERAL BATET

Se pone a discusión la propuesta de ascenso del general Batet interviniendo el diputado tradicionalista señor Manglano, quien pide se abra un expediente para conocer los méritos contraídos para el ascenso, o bien que el Gobierno diga oficialmente cuanto ha hecho el general Batet para hacerse acreedor a tal recompensa.

—Además—agrega—el proyecto restablece una categoría en el Ejército que suprimió el señor Azaña.

—No se ha esclarecido—añade—la actuación de guerra en Cataluña, pero sí la hubo, que se diga.

—El dictamen—expresa—pugna con la ley constitutiva del Ejército y con el reglamento de recompensas y los preceptos reglamentarios aconsejan que en vez de un ascenso se le conceda la laureada o el collar de la República.

—Es necesario que se esclarezca todo a la luz del país, para que los diputados sepan lo que votan.

El señor Alonso Rodríguez, de Unión Republicana, pregunta porque no se ha dictaminado también el ascenso del general López Ochoa, pues ambos generales tienen idénticos méritos.

—¿Ya lo sabe su señoría?—le interrumpe el señor Rey Mora.

—Pues que lo diga la Comisión— contesta el señor Alonso.

Pide que se suspenda la discusión del dictamen hasta que se dictamine el ascenso del general López Ochoa.

El señor Rahola coincide con el señor Alonso, pidiendo que se diga si existe algún inconveniente en ascender al general López Ochoa.

También el señor Castillejo se suma a la petición del señor Rahola.

El señor Rocha contesta a los oradores, juzgando lo propuesto como una maniobra política, porque se ha dado a entender por el señor Manglano que aún no se ha

Magnifico solar

En el sitio más privilegiado de la capital se vende, a precio de verdadera ocasión.

Para verlo y tratar infórmese al teléfono 1.106, de nueve a doce.

dilucidado si fué él o los subordinados los que salieron primero o después a combatir contra la Generalidad.

—Dije que los hechos no están aclarados—replica el señor Mangano.

—Esas son pequeñeces—dice el ministro.

(Rumores en la Cámara)

—Una de las cosas más justas que puede hacer el Gobierno—añade el ministro—es ascender al general Batet.

Después de referirse al señor López Ochoa, diciendo que el ministro de la Guerra es el único autorizado para hablar, y que lo hará mañana, se suspende el debate.

A las nueve y diez se levanta la sesión.

MANIFESTACIONES DEL SR.

ALBA

El presidente de la Cámara, señor Alba, recibió a los periodistas después de terminada la sesión, manifestándoles que se había desistido de continuar celebrando sesiones matinales, debido al escaso número de diputados que asistieron a la de esta mañana.

Anunció que mañana se discutirá la proposición presentada por el diputado regionalista señor Calfizares.

Irán el proyecto de derogación de las Bases de Correos y Telégrafos, la elección del señor Gasset para presidente del Tribunal de Garantías y aplicación del quorum para el proyecto de los yunteros y la Comisión Gestora de Navarra.

Continuará la discusión del proyecto de ascenso del general Batet, así como el de Arrendamientos Rústicos y las construcciones escolares.

Agregó que seguramente el sábado habrá sesión, para tratar de los proyectos que se hallan pendientes.

Fuera de España

PROYECTO DE LEY INTERESANTE

Madrid 19 11'55.—Dicen de París que el Gobierno ha presentado a la mesa de la Cámara un interesante proyecto de ley.

Este se relaciona con la ratificación del convenio de comercio y navegación con arreglo al proyecto complementario firmado entre Francia y España el 6 de Marzo último.

SE DETIENE A NUMEROSOS NACIONALISTAS

Comunican de Varsovia que se han practicado numerosas detenciones de miembros de la organización ucraniana nacionalista.

LOS DUQUES DE KENT

Telegrafian de Londres, que después de pasar la luna de miel en Buckingham, los duques de Kent

ACCION POPULAR AGRARIA

Comité Provincial CONVOCATORIA

ESTA ENTIDAD CELEBRARA EL DIA 30 DEL CORRIENTE, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA, ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, PARA DISCUTIR Y APROBAR EL NUEVO REGLAMENTO POR EL QUE HA DE REGIRSE EN LO SUCESIVO Y PARA DESIGNAR LAS PERSONAS QUE HAN DE FORMAR LA PARTE ELECTIVA DEL COMITE PROVINCIAL.

A LOS PRESIDENTES DE LOS COMITES LOCALES SE LES HA REMITIDO POR CORREO LA CONVOCATORIA Y DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, DEBIENDO RECLAMARLAS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO SI NO LAS HAN RECIBIDO.

han regresado a la capital inglesa.

DURANTE UNA BODA OCURRE UNA TRAGEDIA

Anuncian de Estambul que durante la celebración de una boda se hundió el piso en que se hallaban reunidas las mujeres, cayendo un centenar de ellas envuelta en escombros a una habitación inferior.

Casi todas están heridas y 25 de gravedad.

LLEGADA DE FUERZAS INGLESAS AL SARRE

Madrid 19 19'45.—Se reciben despachos telegráficos de Sarrebruck dando cuenta de haber llegado el primer contingente de fuerzas inglesas que prestarán servicio en la región del Sarre durante la celebración del plebiscito.

Integran dichas fuerzas 150 soldados.

Noticias de Cataluña

TRASLADO DE LOS PRESOS GOBERNATIVOS

Madrid 19 11'55.—En Barcelona han sido trasladados los presos políticos de los vapores "Uruguay" y "Argentina" a la prisión celular.

El total de presos políticos asciende a 700.

UN CRIMEN

En Solsona, el propietario don José Lloret, que ha ejercido en ese pueblo el cargo de alcalde, salió de su casa, con dirección a una finca de su propiedad.

Al ir hacia la misma su familia, lo encontraron tendido a un lado de la carretera, apreciándose varios perdigones en la cabeza, con pérdida del ojo izquierdo y en estado muy grave.

En relación con este suceso ha sido detenido el aparcerero José Serra, en cuya casa se encontró una escopeta con señales de haber sido disparada recientemente.

ANARQUISTAS DETENIDOS

En Sabadell han sido detenidos tres sujetos que pertenecen a la F. A. I.

Se le encontraron documentos de gran interés.

LAS IRREGULARIDADES EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

Madrid 19 19'45.—El presidente accidental de la Generalidad ha convocado a los representantes de las entidades económicas de Barcelona, a fin de tratar de las irregularidades observadas en el funcionamiento del Instituto de Investigaciones.

El presidente de dicho organismo cree que el viernes estarán hechos los nombramientos para normalizar la marcha de la Generalidad.

TOMANDO DECLARACION A LOS MAGISTRADOS

El magistrado del Tribunal Supremo que se halla practicando diligencias en Barcelona, estuvo en la Audiencia tomando declaración a varios magistrados en relación con los incidentes ocurridos en dicho organismo.

EL AUDITOR MILITAR VISITA LAS PRISIONES

El auditor militar de Barcelona ha comenzado a visitar las Prisiones.

Dicha autoridad judicial se propone poner en libertad aquellos detenidos que no estén sujetos a procedimiento.

Varias noticias

TERMINA UN CONSEJO DE GUERRA

Madrid 19 11'55.—En Teruel ha terminado el Consejo de Guerra contra 14 sindicalistas que agredieron a la Benemérita en el pueblo de Alcoriza.

El fiscal ha pedido la pena de muerte o 20 años de presidio para Félix Omeds.

Para los otros 13 condenados se piden 20 años de presidio.

OTRO CONSEJO DE GUERRA

También se ha celebrado otro Consejo de Guerra en Teruel para juzgar a los que intervinieron en la revolución en la parte baja de la provincia.

Se piden bastantes penas de 30 años de presidio.

DETENCIONES Y RECOGIDAS DE ARMAS

En Oviedo grupos móviles de la Benemérita han practicado bastantes detenciones.

También se han encontrado bastantes armas.

CONTINUAN ENTRANDO AL TRABAJO LOS OBREROS

El gobernador general de Asturias, señor Velarde, ha manifestado que continúa la admisión de obreros en las minas.

A todos se les extienden carnets de trabajo.

REVOLUCIONARIOS DETENIDOS

En Belchite (Zaragoza) la Guardia civil ha detenido a cuatro sujetos, por suponer que formaron el Comité revolucionario de este pueblo en los sucesos de Octubre.

Los detenidos ordenaron entonces el corte de la luz y de las líneas telegráficas y telefónicas.

LOS PRIMEROS "COLISTAS" DE LA LOTERIA DE NAVIDAD

Madrid 19 17'55.—Ya se han formado las primeras colas para presenciar el sorteo de la Lotería de Navidad.

Los primeros "colistas" son 13 hombres y 9 mujeres.

Desde la tarde de ayer el número 1 de los "colistas" pedía por su puesto 25 pesetas.

EMPLEADOS DETENIDOS

En Aranjuez han sido detenidos dos empleados y un capataz en la estación del ferrocarril.

Están acusados de sustraer comestibles de los vagones de un tren de mercancías.

El robo ha sido descubierto por la Benemérita y uno de los capataces lleva 30 años de servicio en la Compañía.

IMPOSICION DE INSIGNIAS

En el salón de actos de la Capitanía general de Cartagena se han impuesto las insignias de la Gran Cruz del Mérito Naval a don Juan Cervera Valderrama.

Se pronunciaron varios discursos en honor del homenajeado.

UN ATRACO

En Logroño dos individuos entraron en una huertera sita en la calle de San Juan, propiedad de don Félix Pinillos.

Los desconocidos le pidieron a la madre de Félix una docena de huevos, rogándole que se los guardara hasta la noche.

Después volvieron a entregarle cinco pesetas y, al volverse la due-

ña, se abalanzaron sobre ella, obligándola a entregarles el dinero que tuviera.

Los ladrones huyeron, llevándose 4.000 pesetas.

VISTA DE UNA CAUSA

En Bilbao se ha visto la causa contra Francisco Benusa, el cual asesió a Bernardo Álvarez en Alajabarri.

El fiscal pidió para el procesado 21 años de presidio y 15.000 pesetas de indemnización.

PROXIMA CONFERENCIA DE GIL ROBLES

Madrid 19 11'55.—A las siete de la tarde del sábado dará una conferencia en los locales de Acción Popular el señor Gil Robles.

Este hablará sobre la actuación política de la CEDA.

Del Gobierno

PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES

Madrid 18 19'35.—Esta mañana acudió al Palacio Nacional el nuevo embajador de Cuba en España, don Carlos Manuel Céspedes, presentando sus cartas credenciales ante el jefe del Estado.

El acto se verificó con el ceremonial de costumbre, cambiándose los discursos de rigor.

"Casal Catalá"

SABADO DIA 22

Gran velada artística musical dirigida por el maestro J. Estany con la cooperación de los valiosos elementos

LUIS DE ARMAS, LECUONA Y ARNAY

Agrupación de Cuerda ECHEY-DE.—Cuarteto, "SONNY", con la señorita E. Cabrera.—La recitadora señorita Cella Arcaya.—Cuadro artístico de la Sociedad, interpretando MUSICA CLASICA.—Zarzuela en un acto del maestro Chapi.

Gran baile de sociedad

En este capital y en las tablas

Crónica de sucesos

Robo a bordo de un velero

Ayer compareció en la Comisaría de Vigilancia Miguel Santos Bethencourt, domiciliado en el Puerto de la Cruz, denunciando que a la una de la tarde le fueron sustraídas a bordo del pallebot "Evelia", de su propiedad, 600 pesetas en billetes del Banco de España, dos vigésimos de la Lotería de Navidad y varios documentos que guardaba en una cartera.

El robo se cometió en el momento en que el propietario de dicho velero había abandonado su cámara para subir a cubierta.

El denunciante manifestó en la Comisaría que vio saltar a tierra a un joven de unos 15 años, sospechando fuera el autor del robo.

Autor de dos disparos

Ha sido puesto a disposición del Juzgado de instrucción de este partido, Miguel González Domínguez, vecino del Valle Bufadero, que hizo ayer dos disparos de arma de fuego en aquella barrlada.

AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento del público en general que por cada cuatro corchos del

COÑAC TRES ESCUDOS de Florido Hermanos

se regalará una participación de lotería de a una peseta, advirtiendo que el que no tenga sino un corcho puede traerlo que se le dará veinticinco céntimos de lotería en los números

1.582 Y 33.422

para el sorteo del día 22 del corriente.

Para canjear los corchos en Santo Domingo, 24.

Agente: F. GUERRERO.

NUESTRAS CORPORACIONES LOCALES

La sesión municipal de ayer tarde

Los que asisten

Bajo la presidencia del alcalde, señor Martínez Viera, celebró ayer sesión el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Asistieron los concejales Calzadilla, Arroyo Herrera, Pérez Barreira, Álvarez López, Cova, Déniz, Ramírez Vizcaya, Izquierdo, García Dorta, Reyes, Franquet, García Martín, Padrón y Gil.

Mil pesetas para la suscripción a la fuerza pública

A propuesta del alcalde se acordó contribuir con mil pesetas a la suscripción nacional con destino a la fuerza pública.

El palacio de Justicia

Conforme con una moción del señor Ramírez Vizcaya, se acordó nombrar una comisión integrada por el alcalde, un representante de la Junta de Gobierno de la Audiencia, decano del Colegio de Abogados, tres colegiados del mismo y jueces de instrucción y municipal, con el fin de informar al Ayuntamiento de las deficiencias que se observan en el Palacio de Justicia y propongan una fórmula para proceder a la instalación de todos los servicios en dichas dependencias.

Jubilación

Fue aprobado el expediente de jubilación del funcionario municipal don José Ramírez.

Una petición que se hará al Gobierno

Se dió lectura a un oficio del alcalde de Vitoria, remitiendo copia de la moción aprobada por aquel Ayuntamiento, interesando que el Municipio de esta capital se dirija al Gobierno de la República, para solicitar que todos los gastos en servicios de carácter netamente estatal, sean satisfechos por el Estado.

Cooperativa Tinerfeña

Asociación oficial de Construcción de Casas Baratas CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios, para asistir a la Junta General ordinaria, que se celebrará en el local social del Centro de Dependientes, sito en la calle de Rohayna, el día 29 del actual, a las seis y media de su tarde, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance anual.
- 3.º Elección de cargos vacantes.
- 4.º Manifestaciones de la Directiva.
- 5.º Manifestaciones de los señores socios.

Para conocimiento y buen gobierno de los señores socios, se copia literalemente el artículo 38 de los Estatutos que dice: "Para asistir a las Juntas generales, tanto ordinarias como extraordinarias, precisa que el socio se halla al corriente en sus obligaciones con la Cooperativa".

Nota importante.—Se ruega encarecidamente a los señores socios concurrir a esta Junta general por tener que tratar en ella asuntos de la máxima importancia para el desenvolvimiento de la Cooperativa.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de Diciembre de 1934.—El Presidente, Miguel Blasco.

tado, en vista de la crítica situación económica en que se encuentran casi todos los Ayuntamientos españoles.

Se acordó de conformidad.

Apertura de una calle

Conforme con el dictamen de la Comisión de Obras, se acordó definitivamente la apertura de una calle particular, próxima a la de los Molinos y calle número cuatro de las Cuatro Torres.

Para repartir juguetes a los niños pobres

La Corporación acordó librar una cantidad como subvención a la Juventud Republicana, para adquirir juguetes y repartirlos el día de Reyes entre los niños pobres de los barrios de la localidad.

Temporada teatral

Se dió lectura a una instancia de don Manuel Zamorano Cabrera, solicitando se le conceda el teatro Guimerá, con el fin de celebrar varios conciertos a cargo de afamados artistas, entre ellos el tenor italiano Valderini, procedente de la Opera Francesa; y las violinistas húngaras hermanas Adila Fachiri, nietas del celebrado violinista Joachim.

Se acordó acceder a dicha petición, buscando una fórmula armónica con el actual concesionario, señor Baudet.

Plano de población

Se acordó facilitar a la Sociedad Colombófila de Tenerife plano de esta ciudad para utilizarlo en los diferentes concursos que se organizarán durante la próxima campaña.

Reformas en el Grupo escolar del Norte

Se dió lectura a un informe de la Comisión de Obras, relativo al proyecto y presupuesto redactado por el arquitecto, don Otilio Arroyo sobre obras de reforma y saneamiento en el edificio del Grupo escolar del Norte, cuyo presupuesto asciende a 12.094'06 pesetas.



PASTILLAS

JUANOLA

50 CTS CAJA

PASTILLAS JUANOLA CURAN LA TOS

Salidas y entradas de vapores

Nuestro puerto

VAPORES LLEGADOS AYER

"Viera y Clavijo", español, de 505 toneladas, procedente de Valverde y escalas, con carga general; 27 pasajeros para este puerto y 8 en tránsito; consignado a M. Cruz.

"León y Castillo", español, de 518 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general. 21 pasajeros para este puerto y 9 en tránsito; consignado a M. Cruz.

"San Juan II", español, de 277 toneladas, procedente de Garachico, con frutos; consignado a Rodríguez López.

VELERO LLEGADO AYER

"Progreso", pallebot español de la pesca.

VAPORES DESPACHADOS AYER

"Viera y Clavijo", español, para Arrecife y escalas; "León y Castillo", español, para San Sebastián de la Gomera y escalas; "Bajamar", noruego, para Londres y escalas; "Turia", español, para Marsella y escalas.

VELEROS DESPACHADOS AYER

"Evelia", pallebot español, para Las Palmas; "Nemesia Lionbet", balandro español, para la pesca.

VAPORES ATRACADOS AL MUELLE

En el día de ayer se hallaban atracados al dique muelle Sur, los siguientes vapores:

"Viera y Clavijo", español, efectuando operaciones de carga y descarga

"Turia", español, tomando frutos para Marsella y escalas

"León y Castillo", español, realizando operaciones de carga y descarga.

EN EL ANTEPUERTO

Fondeados en el antepuerto se hallaban ayer los siguientes vapores:

"Baltia", alemán, descargando carbón.

"Roslagen", sueco, descargando carbón.

DE HACIENDA

Libramientos para hoy

Hoy, jueves, se pondrán al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

D. Francisco La-Roche 7.223'42

"Carlos de la Concha 200'00

"Juan B. Oliva 1.500'00

Sr. Depositario pagador de Hacienda 90.360'36

"Secretario del Juzgado de Primera Instancia 84'00

Cabildo Insular

Veintidós instancias desestimadas
En la sesión que el martes celebró la Comisión Gestora del Cabildo Insular, fueron desestimadas 22 instancias en todas las cuales se solicitaban subvenciones y auxilios económicos de la Corporación.

Cantidades invertidas en carreteras
Durante el año actual el Cabildo ha desembolsado para obras de nueva construcción de carreteras en la isla, con cargo al convenio con el Estado, la cantidad de 937 mil 603'94 pesetas.

En obras de caminos vecinales, se invirtieron 119.082'99 pesetas. También se aplicaron 182.214'47 pesetas en obras de construcción de vías insulares.

El impuesto de la gasolina
Con cargo a la recaudación del impuesto de la gasolina, el Cabildo entregó 355.705'72 pesetas a la

Cinema Victoria

SALON DE INVIERNO

Proyección continua. Doble equipo senere sobre Banda Orpheus Simoni y Cronos "Osa". Ultima modale. JUEVES 20 DE DICIEMBRE

A las ocho y a las diez, una película modelo en su clase.

Estreno de la superproducción Ufilm de la presente temporada, del Dr. A. Fanck, con música de Berce

"ORO EN LA MONTANA"

No es una película más de las desarrolladas en Montblan; es entre todas sus similares, la más extraordinaria, por sus aventuras audaces y su humanidad realista. Principales intérpretes Brigitte Horney y Sepp Rist.

Próximos estrenos, grandes éxitos en español: "La Cruz y la espada", por José Mojica, Juan Torrena, Anita Campillo; "Una vida por otra", con Nancy Torres, Julio Villarreal, Alfredo del Diestro; "La ciudad de cartón", la película original de Martínez Sierra, por Catalina Bárcena, Antonio Moreno, con el concurso de Janet Gaynor, Elisa Landi, Gary Cooper, Warner Baxter.

PARQUE VICTORIA

LA LAGUNA

JUEVES 20 DE DICIEMBRE

A las 6'30 y a las 9'45, último día de exhibición del siguiente interesante programa Warner Bros:

1.—Un ameno complemento titulado

"RELAMPAGOS DEPORTIVOS"

2.—La superproducción de intriga y emocionante argumento, titulada

Junta Administrativa de Obras Públicas de esta provincia, cuya suma le corresponde percibir en concepto de participación sobre lo recaudado por tal motivo.

La construcción de pistas

En el transcurso del próximo año, la Corporación irá acordando las obras a que habrá de aplicarse el crédito de 340.000 pesetas consignado en el presupuesto para 1935 con destino a pistas y vías insulares.

Paralelamente, la Sección de Obras y Vías del Cabildo redactará los correspondientes proyectos.

Junta de Turismo

La Junta Insular de Turismo ha remitido a don Manuel Cruz, consignatario de la Compañía Transmediterránea en este puerto dos cuadros de Tenerife, el uno con una vista del Telde, y el otro de esta capital con el puerto al fondo, para que sean colocados en el vapor correo "Isla de Tenerife".

La prolongación de la Rambla

Ayer se remitió al Gobierno civil, para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, el acuerdo del Cabildo abriendo una información sobre el proyecto, ya aprobado por la Corporación, de prolongación del trozo segundo de la Rambla XI de Febrero, que comprende desde la Avenida de Bélgica al punto de intersección de la vía de enlace con la carretera del Rosario.

VIDA JUDICIAL

Vista de una causa por el delito de atentado por medio de sustancias explosivas

En la mañana de hoy se celebrará ante el Tribunal de Urgencia, de esta Audiencia, la vista de la causa incoada en el Juzgado de la Orotava, por el delito de atentado por medio de sustancias explosivas, contra Vicente Pérez Delgado, Juan López Gómez, Margarita García Rodríguez, Angela Gómez García, Carmen Hernández García, Luis Bravo Abreu y Manuel Delgado Bello.

El hecho ocurrió el día 6 de Octubre, en las últimas horas de la tarde, en que el Vicente Pérez Delgado, siguiendo los consejos de Manuel Bello Delgado, arrojó dos botellas de líquido inflamable so-

bre una jardinera del servicio público, en el recorrido de la Orotava al Puerto de la Cruz, matando quemaduras al conductor del autobús Antonio Hernández Rodríguez, y lesiones al anciano Agustín Fuentes Díaz, a un niño que viajaba en la jardinera y al guardia de Asalto Máximo Granados Butron, que se arrojó del vehículo para perseguir a los autores del hecho.

Pide el Ministerio Fiscal para Vicente Pérez Delgado y Manuel Bello Delgado, la pena de 22 años, dos meses y 21 días de reclusión mayor, y para los restantes la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión menor a cada uno. La defensa de los procesados estará a cargo de los abogados señores Mascareño, Schwartz y Arozena.

Juicio celebrado
Ayer se celebró ante el Tribunal de Derecho la vista de la causa tramitada en el Juzgado de esta capital, contra Manuel Suárez González, por el delito de homicidio por imprudencia, por haber atropellado cuando guiaba un autobús, al niño José Juan Pérez Álvarez, causándole la muerte.

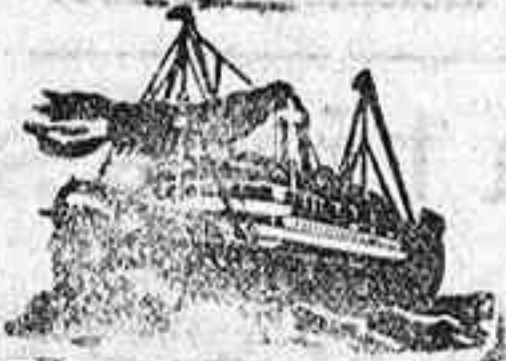
El Ministerio Público pidió para el procesado la pena de diez meses y un día de prisión e indemnización de diez mil pesetas a los herederos de la víctima.

La defensa, a cargo del letrado, señor González de Mesa, se opuso a la tesis sustentada por la acusación, interesando la absolución de su patrocinado.

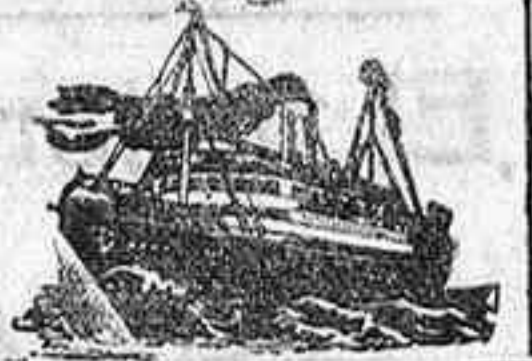
Sentencia
En el juicio oral celebrado el martes ante el Tribunal de Urgencia, por el delito de tenencia de explosivos, contra Angel Hernández Armas (a) "Bubango", se condenó a éste a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El procesado fue puesto en libertad por tener ya cumplida la pena con la prisión provisional sufrida, dictándose la sentencia de acuerdo con la petición fiscal.

Enrique Romen de Armas
ARQUITECTO
Calle del Si número 1



Llegada y salida de vapores



ITINERARIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1934
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

| Salidas | Vapores | Destinos |
|---------|-------------------|--|
| 4 13 | ISLA DE TENERIFE | Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. |
| 7 24 | CIUDAD DE SEVILLA | Cádiz y Barcelona. |
| 11 13 | ROMEU | Las Palmas, Cádiz y Norte de España. |
| 11 20 | RIO FRANCOLI | Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia. |
| 11 | ARAGON | Cádiz y Sevilla. |
| 14 24 | VILLA DE MADRID | Cádiz y Barcelona. |
| 18 13 | ISLA GRAN CANARIA | Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. |
| 21 24 | CIUDAD DE SEVILLA | Cádiz y Barcelona. |
| 24 10 | LEGAZPI | Fernando Póo y escalas. |
| 25 13 | ESCOLANO | Las Palmas, Cádiz y Norte de España. |
| 25 20 | RIO GFRANCOLI | Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia. |
| 25 | ARAGON | Cádiz y Sevilla. |
| 28 24 | VILLA DE MADRID | Cádiz y Sevilla. |
| 30 10 | PLUS ULTRA | Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona. |

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz de la Palma, los días 5, 12, 19 y 26, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 2, 16 y 30, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 9 y 23, a las 20 horas.
 Para San Sebastián y Valverde, los días 6 y 19, a las 24 horas.
 Para Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 12, a las 20 horas.
 Para Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 26, a las 20 horas.
 Para Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 7, 14, 21 y 28, a las 24 horas.
 Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 5, 12, 19 y 26, a las 9 horas.
 Para Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 5, 12, 19 y 26, a las 3 horas.
 Para Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Saucos y Tazacorte, los días 8 y 22, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y sus puertos menores, los días 6 y 20, a las 24 h.
 Para Las Palmas y Africa, los días 13 y 27, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 13 y 27, a las 24 horas.
SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS: Los lunes, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas; los martes, a las 13 horas; los miércoles, a las 9 horas; y los viernes, a las 12 horas.
SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE: Todos los días, a excepción de los viernes, a las 24 horas; miércoles, por la tarde; y viernes, a las 19 horas.

Para toda clase de informes dirigirse a su

Agente: MANUEL CRUZ

Calle San José número 8.



Fred Olsen & C^o

OSLO

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1934

| | |
|--------------------------|------------------------|
| PARA LONDRES | Día 17.—Vapor SAN JOSE |
| Día 5.—Vapor BRENAS | Día 24.—Vapor BURGOS |
| Día 12.—Vapor BETANCURIA | |
| Día 19.—Vapor BAJAMAR | PARA BURDEOS Y NANTES |
| Día 26.—Vapor BRENAS | |
| PARA DIEPPE | Día 4.—Vapor SAN JOSE |
| Día 3.—Vapor BURGOS | |

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de S. Andrés, junto al Club Náutico. Teléfono 68, 298 y 951



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE e ISLAS DE LA GOMERA Y LA PALMA, POR LOS VAPORES

"SAN ISIDRO", "SANCHO II", "SAN CRISTOBAL", "ISORA" y "ADEJE", y los veleros con motor "SAN MIGUEL" y "DELFIN"

Disposiciones oficiales

Creación de plazas

Por ley del Ministerio de Hacienda han sido creadas 164 plazas de conductores de primera clase e igual número de segunda, adscritos a la Guardia civil.

Repartidores de Telégrafos

También han sido creadas 300 plazas de repartidores eventuales de despachos de Telégrafos.

Estaciones receptoras

Se ha autorizado a la Dirección general de Telecomunicación para otorgar la concesión de autorizaciones a personas o autoridades españolas que soliciten establecer una estación receptora central o radiocentral.

Convocatoria para alumnos de Ingenieros

En la "Gaceta de Madrid" se inserta una convocatoria para ingreso en la Escuela Especial de Ingenieros de Montes.

Plantilla de toreros de faros

Ha sido restablecida, a partir del 16 de Noviembre, la plantilla aprobada para el Cuerpo de Toreros de faros, por la Ley de 22 de Octubre de 1931.

Nombramiento de secretario

Ha sido nombrado secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de esta capital don D. Siderio Sánchez.

Disposición sobre enterramientos

Se ha dispuesto que si al solicitar licencia para un enterramiento el Juzgado municipal recibe o ha recibido comunicación del Ayuntamiento correspondiente en la que conste que el Cementerio en que ha de practicarse tiene el carácter de privado, y se acompaña la lista de las personas que tienen derecho a ser enterradas en el mismo, el Juzgado municipal autorizará el enterramiento de los cadáveres de las personas que figuren en dicha lista.

Autorización a los sacerdotes

Por orden de 1 del actual se declara que con las condiciones y requisitos que se mencionan en la forma establecida por el artículo 155 del Reglamento dictado para la ejecución del Estatuto de Clases pasivas, pueden otorgar los clérigos que residan en poblaciones donde no exista Delegación o Subdelegación de Hacienda las autorizaciones a que se refiere dicho artículo.

Ampliación de plazo

Ha sido ampliado a seis meses el plazo de tres para preparar los trabajos que ha de llevar consigo la oposición para aprobar concursantes con el fin de cubrir vacantes de auxiliares terceros en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas de la Dirección general de Seguridad.

La patata de semilla

por buena que sea le fallará alguna vez; la marca "Estrella" ¡¡nunca!!

SI DESEA USTED OBTENER TRABAJOS DE TIPOGRAFIA A PRECIOS ECONOMICOS Y DE ESME-RADA PRESENTACION, CONSULTE A LA LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATOLICA

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDA. ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA Y RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICIVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 13.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques rápidos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

Salidas de Tenerife para MADERA, LISBOA y LONDRES:

- 30 de Nov. — "ANDALUCIA STAR"
- 21 de Dic. — "ALMEDA STAR"
- 25 de Enero. — "ANDALUCIA STAR"
- 22 de Marzo. — "ANDALUCIA STAR"

Salidas de Tenerife para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

- 21 de Dic. — "ANDALUCIA STAR"
- 15 de Feb. — "ANDALUCIA STAR"
- 29 de Marzo. — "AVILA STAR"

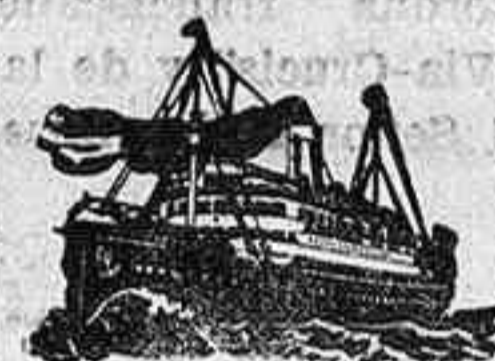
27 de Dic. — "ARANDORA STAR" en viaje de recreo para BATHURTS (Cambia), FREETOWN (Sierra Leona), MADERA y SOUTHAMPTON.

Servicio de vapores rápidos de carga.—Próximas salidas de Tenerife:

- 22 Nov.—"AVELONA STAR" Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
- 8 Dic.—"AFRIC STAR" Londres directo.
- 27 Dic.—"AFRIC STAR" Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
- 29 Dic.—"AVELONA STAR" Londres directo.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.)

Para informes: HAMILTON & C^o, Agentes, Apartado 102, SANTA CRUZ DE TENERIFE



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS TENERIFE-MARSELLA. GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1934

- Miércoles 5.—Buque-motor DARRO Para Marsella, Cette y Niza
- Miércoles 12.—Buque-motor EBRO Para Marsella, Cette y Génova
- Miércoles 19.—Buque-motor TURIA Para Marsella, Cette y Niza
- Miércoles 26.—Buque-motor SIL Para Marsella, Cette y Génova

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES A LAS MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyos despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las cinco de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las seis de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agentes). Oficinas: Marina 31
Teléfonos 187 y 587

Colegio de San Ildefonso

CALLE DE FERRER, 63.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LA LAGUNA

Clases de Primera y Segunda Enseñanza, Contabilidad, francés, inglés, etc., para ambos sexos.

Se admiten externos, internos y medios pensionistas.

Dirección y clases del mismo a cargo de un grupo de licenciados en Letras y Ciencias.

El mejor purgante
AGUAS DE
CARABAÑA

Carabaña

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpética

Medicinal y de tocador. JABON DE SALES DE CARABANA El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA: pequeña, 0'80 grande 1'25. Pedidos: Hijo de Chavarrí R. J.—Lealtad, 12 Madrid. De venta en perfumería y droguerías.

Sección religiosa

Comentarios deportivos

LA GENTE MALEANTE

SANTORAL

A las ocho Misa de presentación, encargo de doña Lola Rumeu de Hardisson, en el Altar del Señor de las Tribulaciones.

A las siete y media, Misa cantada en el Señor de las Tribulaciones, por el alma de doña Aurora Díaz (q. e. p. d.).

Iglesia del Pilar

Viernes 21.—Misas a las seis, siete y ocho.

A las seis de la tarde, Hora Santa, lectura espiritual, Rosario, ejercicio de las Jornadas y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Viernes 21.—Fiesta de Santo Tomás, apóstol. Témporas. Día de abstinencia.

Misa cuando quiera el que la encargue.

Misa cuando le plazca al que la pide.

Misa a las siete y media.

A las seis de la tarde, rezo del "Angelus", Corona franciscana, ejercicio del "Via-Crucis" y de las Llagas ante el Señor de las Misericordias.

Es digno de los mayores elogios la labor tan brillante y acertada que está realizando nuestra Federación tinerfeña de fútbol en lo que va de temporada.

Ya era hora de que Tenerife contara con un Comité como el presente, compuesto por personas cultas y entusiastas que solo tienen por lema defender y velar el Deporte y, al mismo tiempo, resolver todos los problemas que se plantean con el mayor interés e imparcialidad.

Creemos que todos los aficionados del balón redondo estamos en el ineludible deber de ofrecerle un sincero homenaje para compensar en parte la grandiosa y ardua labor que están realizando.

Ya es un hecho el desplazamiento a esta capital del notable "team" Wien, considerado hoy en día como uno de los mejores de Europa.

Los aficionados de esta capital están de enhorabuena ante este gran plato que nos ha brindado el Club Deportivo Tenerife.

En el escenario del Stadium veremos un gran duelo entre "valsés" y "folias". ¿Quién vencerá: Strauss o Pówer?

Una pregunta a la Federación. ¿Es cierto los rumores que circulan en las peñas deportivas de que

SE ALQUILA

la casa calle de Bernabé Rodríguez número 7.

Informará: don Leopoldo de la Rosa, en la Depositaria de Hacien-

En el Puerto de La Luz un individuo intenta atracar a una señora extranjera

El domingo último, a las diez de la noche, en el Puerto de La Luz, en la vecina isla, ocurrió un hecho escandaloso.

Según versión de dos testigos, salía de su casa, sita en la confluencia de las calles Luis Morote y Bernardo de la Torre, una dama extranjera, para trasladarse al domicilio de una familia amiga que vive muy próxima a ella, cuando, de pronto, se vió detenida por un individuo que tenía subido el cuello de la americana y que trató de arrebatarle un bolso que llevaba en la mano. La señora, ante el inesperado ataque, reaccionó y pidió socorro, en el mismo momento

se va a constituir en esta capital el Montepío de Jugadores y para cuyo fin se ha mandado a buscar a Las Palmas los Estatutos y Reglamento porque se rige el Montepío de dicha ciudad?

El interior izquierdo del Wien ha sido cincuenta y siete veces internacional, un verdadero "record", y según dice un crítico italiano, fué el mejor delantero en el Campeonato mundial.

Si ese jugador ha sido cincuenta veces internacional, nosotros tenemos Arencibia, que ha sido quinientas cincuenta y siete veces; sino, el tiempo lo dirá.

VALERODRI.

Sta. Cruz de Tenerife, Dbre. 1934.

que varios vecinos que presenciaron extraños el suceso, se lanzaban a la calle.

El atracador huyó, no sin que antes un guardia municipal le disparase unos tiros que no hicieron blanco, y parece que se internó en la playa.

A la dama hubo que asistirle de un ataque nervioso que le sobrevino a consecuencia del susto. Luego se supo, por unos obreros que tienen en la calle Luis Morote una barraca de alojamiento para cuidar las herramientas y materiales que se emplean en los trabajos que allí se llevan a cabo, que una hora antes había estado por aquellos alrededores un tipo de facha no recomendable, a quien les sería fácil reconocer si lo volvieran a ver y suponer por las señas que dió la señora mencionada que era el mismo. En la barriada causó gran alarma el caso inaudito de que a las diez de la noche, y en sitio tan céntrico, se pudiese atentar contra una persona que sale de su casa para encaminarse a la del vecino.

Se realizan pesquisas para dar con el autor del suceso.

Últimos detalles relacionados con este suceso

El lunes último, en las primeras horas de la noche, un guardia municipal condujo a la Comisaría de Vigilancia a un individuo llamado Juan Betancor Luzardo, de 17 años de edad, soltero, panadero, vecino de Las Palmas, con domicilio en el Puerto de La Luz, en la calle del Fuego, como presunto autor del atraco de que fué víctima la citada noche del domingo la señora doña Lili Pabet Chumcuceman, casada, natural de Londres, con domicilio en la calle Bernardo de la Torre número 1, del Puerto de La Luz.

Según manifestaciones de doña Lili Babet, fué atracada por la espalda por un individuo que pretendió arrojarla al suelo, no consiguiendo su intento por hacer uso de un bastón que siempre lleva consigo. Supone que cometió el hecho con intenciones de robarle.

Con respecto a las señas particulares del individuo en cuestión dijo que era de baja estatura, de unos 17 años de edad, vestía traje canelo y llevaba un pañuelo en la mano. Al parecer, las señas del detenido que ha quedado a la disposición de la autoridad competente, coinciden con las dadas por la señora objeto del atraco.

SE DESEA comprar hasta dos mil metros de tubería de dos y media y tres pulgadas, galvanizada, usada. Dirigir ofertas a Ricardo Gómez Ponce, calle San Agustín 35, Icod.

Santos de hoy.—Liberato, Bayulo, Ammón, Zenón, Tolomeo, Ignacio, Teófilo, Julio, Eugenio y Macario, mrs.; Filogonio y Domingo, obs.; y Domingo de Silos, ab.
Santos de mañana.—Tomás, apóstol; Juan, Festo, Temistocles, Glicerio y Anastasio, mrs.; y Severino ob.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Viernes 21.—Misas rezadas a las seis y media y siete y media.

Misa rezada a las ocho, por el alma de doña J. R. Palazón (que en paz descanse).

Misa rezada a las ocho y media. Por la tarde, a las seis, Rosario y lectura espiritual.

Parroquia de San Francisco de Asís

Viernes 21.—A las ocho, Misa rezada en el santuario de Candelaria, por encargo de las señoritas de Torres Laserna.

Vapor de Amberes

LINEA PINILLOS

Se pone en conocimiento de los señores comerciantes que en los últimos días del presente mes de Diciembre tomará carga para estas islas el rápido vapor "Duero", de la Línea Frutera de Pinillos, de cuyo puerto de Amberes saldrá directamente conduciendo en condiciones ventajosísimas la carga que se presente para estas islas.

Comunidad Elevación de aguas de Garachico

CONVOCATORIA

Por la presente se cita a los señores que componen esta Comunidad para que se sirvan concurrir a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la sociedad el miércoles, 26 del corriente mes, a las tres de la tarde, con objeto de tratar los siguientes asuntos:

Primero. Informe de la Comisión que se nombre para revisar las cuentas de Tesorería, hasta fin de Diciembre de 1933.

Segundo. Aprobar, si procede, las cuentas correspondientes a la época de 1 de Enero a fin de Abril del presente año.

Tercero. Dar cuenta de la renuncia que tiene presentada el socio don Pedro Pérez Armas, del cargo de secretario de la Comunidad; y, en caso de ser aceptada, elegir otra persona de la sociedad que lo desempeñe.

Cuarto. Presentación de cuentas por el actual tesorero.

Quinto. Manifestaciones de los señores socios.

Garachico, 15 de Diciembre de 1934.—El presidente, Agustín Velázquez.

Profesor para preparar niños para ingreso en Colegios de Segunda Enseñanza

Se necesita para un pueblo del interior de esta isla.

Dirigirse por carta a las iniciales M. I. G., en esta imprenta.

Quintero

Gran almacén de comestibles finos

DR. COMENGE, 2.

Este antiguo y acreditado establecimiento tiene el gusto de anunciar a su numerosa clientela que ha recibido para las fiestas de Navidad y Año Nuevo un selecto surtido de artículos propios para dichas festividades.

TURRONES legítimos de Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Fruta Ghirlache, Cádiz; Peladillas, Piñones, Avellanas, Garapiñadas, Polvorones, Pasteles de Gloria, Mazapán en figuritas y en panes de varios tamaños, etc., etc.; todo de la mejor casa de Jijona, de la que este almacén es vendedor único en la provincia.

LICORES de todas clases, de las mejores marcas, y en botellas de todos tamaños.
GALLETAS inglesas y españolas de las afamadas marcas de CRAWFORD, CARR'S, MAGFERRANE, HUNTLEY & PALMERS, Viñas, Artich, etc.

BOMBONES de Fry's, Cadbury, Nestlé, Rowntree, a granel y en cajas de fantasía.
GLORIAS de Portugal, Yemas de San Leandro, Tocino de Cielo Quesitos de Puerto Principe, Bocarditos de Marina, Mantecados y Polvorones de Antequera, Frutas cristalizadas y glaseadas, Avellanas, Nueces, Pasas, higos de Lepe, etc.

VINOS de Rioja de varias marcas; de Jerez, de Málaga, del Rhin, de Oporto, de Burdeos, dulces y secos. **CHAMPAGNES** de Moët & Chandon, Pommery, Lafayette, etc., en sus varias calidades.

CONACS de Domecq, Real Tesoro, González Byass, Martell, Florido.
JAMONES serranos y cocidos; chorizos de Cantimpalos, de Rioja, tipo Madrid; Morellas finisimas y toda clase de chacinas y embutidos.

Esta Casa, como en años anteriores, y previo encargo, prepara los exquisitos **JAMONES EN DULCE.**

Espléndidas CESTAS PARA REGALOS

SERVICIO A DOMICILIO

San Francisco, 2

Teléfono 163.



Servicio frutero
semanal para
**HAMBURGO
Y BREMEN**



y con trasbordo para Copenhague, Gdynia, Stockolmo y Rotterdam

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1934

Viernes, día 7.—Vapor **RABAT** Compañía Oldenburguesa
Martes, día 18.—Vapor **TENERIFE** Compañía Oldenburguesa
Viernes, día 28.—Vapor **ARUCAS** Norddeutscher Lloyd
Estos buques admiten frutos con trasbordo en Hamburgo para los puertos de Gdynia, Danzig, Stettin, Copenhague y Rotterdam, a los mismos tipos de fletes que rigen para Hamburgo.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle antes de las nueve de la noche del día de salida, no garantizándose el embarque de la que llegues después de dicha hora.

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei **JACOB AHLERS** Marina, 31.—Teléfono 1.140
Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) **MANUEL CRUZ** San José, 10.—Teléfono 1.100

La Margarita en LOECHES

AGUAS

Sulfato. Sódicas. Magnésicas. Purgantes. Depurativas. antibiliosas. Antiherpéticas. Antiescrofulosas. Antisifilíticas. Antiparasitarias.

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICION DE NIZA 1884.

En competencia con sus similares nacionales y extranjeras

ENFERMEDADES VENEREAS

Aunque las aguas minerales no sean en general, un medicamento específico para las enfermedades venéreas, las aguas de LOECHES "La Margarita" son altamente recomendables como el auxiliar más poderoso, en particular cuando se hallan reunidas o complicadas a la diatesis herpética, reumática o escrofulosa.

SARNA

Esta enfermedad, vergonzosa para muchas gentes, sin que comprendamos el motivo, es demasiado conocida para describirla. Los principios mineralizados de las aguas de Loeches "La Margarita" explican por sí mismos la curación rápida de la enfermedad que nos ocupa; empleándolas al interior con suma moderación, y obteniendo todos sus beneficios de su aplicación exterior en lociones o chorro.

PIDAN EL AGUA LA MARGARITA EN LOECHES. PUES POR SU SABROSO PALADAR ES LA PREFERIDA DEL PUBLICO. De venta, en Farmacias y Droguerías.

Isidro Fuentes

ABOGADO - PROCURADOR
GARCIA HERNANDEZ, 79
TELEFONO, 89. **OROTAVA**

Cocinas y Hornillos de Gas

¡TODOS CON EL

Mechero Doble Económico

EXPUESTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA

Unión Eléctrica de Canarias S. A.

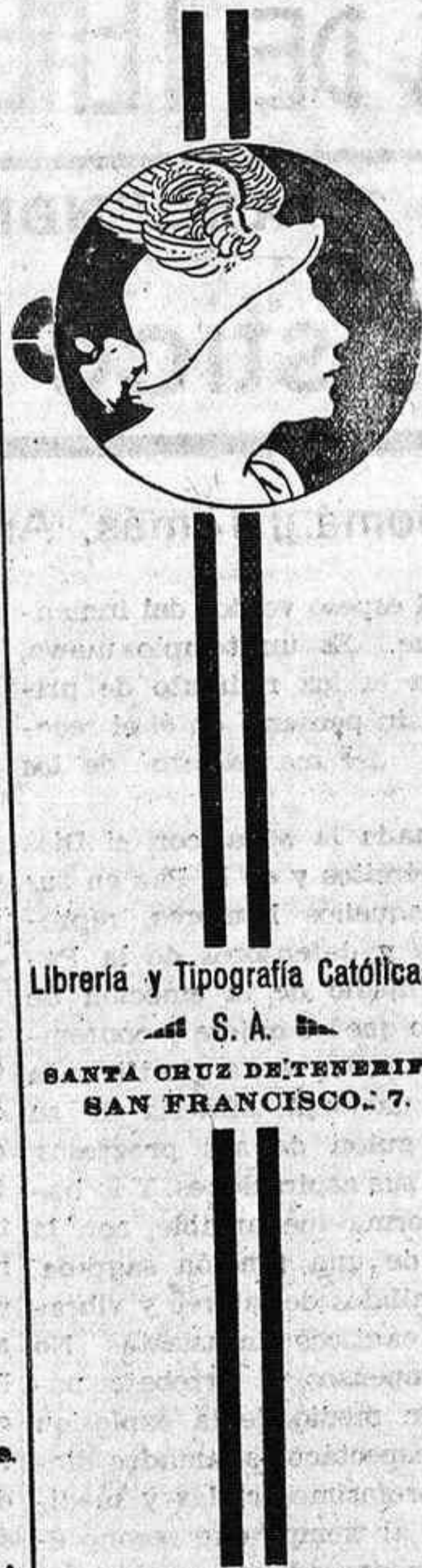
NO OLVIDEN QUE COCINAR CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA, COMODIDAD Y ECONOMIA

Solución electrolítica FERIA

Antiséptico y cicatrizante ideal para toda clase de heridas. Insustituible para lavados intrauterinos y vaginales, etc.

Tenga Vd. siempre una botella en su casa.

De venta en Farmacias



Cuantos trabajos necesite usted

relacionados con las Artes Gráficas

puede adquirirlos, beneficiando al mismo tiempo sus intereses, en

Librería y Tipografía Católica, S. A.,

que cuenta con un extenso catálogo de tarjetería, papeles para escribir y de barba, sobres, etc. Cuando necesite impresos, sírvase consultar nuestros muestrarios, nuestra tarifa y nuestros modelos.

Librería y Tipografía Católica, S. A. SANTA CRUZ DE TENERIFE SAN FRANCISCO, 7.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

de Santa Cruz de Tenerife SUBASTA

El día 23 de Diciembre, a las diez de la mañana, en las oficinas de esta entidad, calle Pérez Galdós número 9, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho la renovación que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público, hasta el día de la subasta, en estas oficinas, de diez a doce de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Diciembre de 1934.—El director, J. A. Rumeu.

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA (Mineral natural)

DEPOSITO:

Candelaria, 19. Tel. 1145

Compañía Telefónica Nacional de España

Guía telefónica de Canarias Millares de personas la consultan diariamente.

El 22 de Diciembre se cerrará la nueva edición.

Solicite su teléfono hoy mismo y quedará incorporado a la red telefónica mundial.

Anuncios, duplicidades, distinciones, rectificaciones. La mejor publicidad para su negocio la obtiene en nuestras Guías telefónicas.

Llame a la Sección Comercial, teléfono 266, y quedará servido.

Ocasión única, excepcional ocasión...

¡¡Atención!!

El dueño de la Fábrica de Lejía el «Teide-Barco» Marca registrada y matriculada

os comunica que, por asuntos profesionales que le ocupan toda su actividad, se vé en el doloroso trance de tener que traspasar su importantísima industria—única en su género en las islas Canarias—de fabricación de la afamada, por todas conocidas, y por las amas de casa exigida "LEJIA EL TEIDE BARCO".

Pero no os disgustéis, clientes estimados: el traspaso de la industria se hace a base de que quien la adquiera siga empleando la misma técnica, los mismos secretos y los mismos conocimientos que hasta ahora, por lo que la calidad no desmejorará ni en un ápice, ya que el que suscribe, se obliga a hacer cesión de ellos y poner al corriente al adquirente

También se hace saber a aquellas personas que poseen industrias caseras para producir la lejía que necesitan, que en esta su casa, se venden productos magníficos para su elaboración, y si hubiesen algunas industrias de esa índole que por exceso de producción tuviese que vender a algunas amistades o personas conocidas, también tienen una magnífica posibilidad de proveerse de materia prima formidable

¡CONCURRID TODOS A ENTERRAROS DE PRECIOS Y CONDICIONES, NO DESAPROVECHANDO ESTA OCASION UNICA Y EXCEPCIONAL, A LA FABRICA LEJIA "TEIDE BARCO", SITA EN SAN LUCAS 32, EN DONDE OS RECIBIRA SU DUENO.

AGRICULTORES

No dejen de emplear en sus cultivos el acreditado ABONO ORGANICO marca

"NEGRO"

El mejor sustitutivo de estiércoles y por ello imposible de perjudicar las plantas ni las tierras.

Nitrógeno orgánico 3'50%. Acido fosfórico total 5'10%, según análisis número 19.649 del Instituto Químico-Técnico de Barcelona.

Informes: ENRIQUE RUIZ CHAVEZ

Imeldo Seris, 74. Teléfono número 1.

SANTA CRUZ DE TENERIFE VEAN LOS ULTIMOS MODELOS RECIBIDOS DE

ALQUITRAN

de calidad insuperable. Propio para pintura de maderas y postes expuestos a la intemperie. Inmejorable para el alquitranado de caminos y carreteras.

De venta en la FABRICA DE GAS DE LA UNION ELECTRICA DE CANARIAS S. A.

UN DOCUMENTO DE TRASCENDENCIA CATOLICA

El Congreso Eucarístico de Buenos Aires

Carta Pastoral del Excmo. Sr. Dr. D. Isidro Gomá y Tomás, Arzobispo de Toledo, Primado de España

(Continuación)

bían presenciado la insólita ceremonia, pudieron formular augurios del progreso moral y religioso que podían esperar de un pueblo que sabía hacer tales cosas.

¿Causa de tal triunfo de la fe? No sabríamos verla adecuada sino en la fuerza del Espíritu de Dios, que sopla donde quiere y como quiere y que "sabe doblegar hasta las voluntades rebeldes" en el sentido que quiere.

Tenía razón, por otra parte, el señor Zubiria, cuando a las pocas horas, y aludiendo al hecho magnífico, decía en el teatro Colón: "Hasta los hombres que han perdido, en los revueltos caminos del Mundo, el recuerdo de la niñez y del hogar, cuando un gran peligro amenaza a su vida o su honor, busca su punto de apoyo, algo seguro en que afirmar la voluntad o la esperanza, e instintivamente tienden los brazos a la madre, viva o muerta". La madre es aquí la fe, que con sus besos nos la metió en el alma, y que es lo único que a los pueblos modernos queda, después de las experiencias estériles de los humanos recursos. En ninguna parte se siente el pavor de los espíritus, más fuerte que en las grandes ciudades modernas, donde las almas reflexivas ven más patente la nada de las ideologías humanas que no están incardinadas a la ideología divina de nuestra Religión.

Todo ello, sin dejar de reconocer en Buenos Aires, y en general en las Américas españolas, un gran fondo de religión, herencia secular que allí dejó el alma española y que ha surgido poderoso cuando en el nombre de Dios se ha llamado a Dios escondido, no desterrado, en el fondo de muchas conciencias.

Igual fenómeno que acá en su naturaleza, ya que no en su magnitud, venerables Hermanos y amados hijos nuestros. La sabiduría de nuestro ministerio está, sacerdotes, en hallar la hora y la forma, para cada alma, para cada pueblo, para cada momento histórico, de hacer sentir a Dios y de hacer que se encuentre con el Dios que aún conservan casi todas las conciencias.

Y vuestro deber, queridos diocesanos, está en avivar la llama mortecina de nuestra vida religiosa cuando pasa el soplo de Dios sobre vuestras almas.

C) Religión y Patria en el Congreso

Y vamos a recordar otro acto del Congreso que encierra profundas enseñanzas en estos días de internacionalismos invertebrados y de nacionalismos idólatras. Nos referimos a la Comunión de las fuerzas armadas de la Argentina y a la glorificación, junto a la Cruz de Palermo y en imponente ceremonia religiosa, de la bandera nacional.

Es la mañana brillante de 12 de Octubre. Fiesta de la Raza y día del Pilar. Es también la fiesta de

la Virgen de Luján, Patrona de la Argentina, Paraguay y Uruguay, cuya Imagen se ha colocado encima del altar que domina la multitud. Esta llega a lo fabuloso por su número. Antes que empiece la emocionante ceremonia, un aviador anónimo cubre de flores el gran estrado central de Palermo: es delicado obsequio a la Señora del Ejército de la Nación, allí representado por la oficialidad brillantísima y siete mil soldados, bajo la presidencia del Jefe de la Nación. Se trata de una Comunión de soldados de la Patria.

Dos palabras de descripción. Destácase la gran Cruz de nivea blancura, sobre la mancha azul de los uniformes de la copiosa oficialidad. Arriba, en el estrado, se hallan el Cardenal Legado, el Presidente de la República, Cardenales y altos dignatarios de la Iglesia. Al pie, 7.000 soldados que voluntariamente se han inscrito para la Comunión; y más allá, una masa enorme de pueblo que se asocia a la fiesta. Empieza la Misa, que celebran simultáneamente cuatro Prelados. "Bienvenidos vosotros, que nos acompañáis en este homenaje a Jesús Sacramentado" — dicen los alta voces: es el Vicario General del Ejército, Obispo electo de Rosario, que saluda a los congresistas. "Por la paz y prosperidad de nuestra Patria, de Europa y de todas las tierras del Mundo, pues habéis venido de los cuatro puntos cardinales de la tierra... Arriba los corazones, y mientras los sacerdotes elevan sus paces a Dios, unánimes a ellos para agregar las nuestras también". Y luego un vibrante saludo, lleno de lecciones, al Ejército allí presente. "Y ahora a vosotros, soldados de la República, que representáis aquí a todo el Ejército, y que estáis aquí porque el Ejército es instrumento de paz y de concordia, garantía del derecho y libertad de los pueblos. Vosotros estáis aquí representando a todos los hombres de nuestro pueblo, que, vistiendo las casacas del soldado, conquistaron nuestra libertad y la han mantenido hasta ahora para honra de nuestra tierra".

Mientras sigue el Santo Sacrificio, abajo, centenares de soldados que no han podido aún reconciliarse, lo hacen en los amplios pasadizos, de pie sacerdotes y penitentes. Junto a las gradas de la Cruz, unos soldados neoconvertos reciben el Santo Bautismo para hacer luego su primera Comunión. Llegada la hora de ella, los cuatro Cardenales toman sendos copones para administrarla a la alta oficialidad. El Cardenal Primado de Polonia da la Sagrada Forma al Presidente de la República. Cientos de sacerdotes se distribuyen entre las filas de los soldados, contrastando los blancos roquetes con la indumentaria gris de los mozos. Los altavoces sugieren consideraciones y paces a los bravos comulgantes. Brilla en lo alto un sol espléndido y unos aviones cruzan raudos el cielo azul, que contrasta

con el espeso verdor del inmenso parque. Es un templo nuevo, abierto a la luz radiante de primavera, sin perderse en él el recogimiento del más severo de los templos.

Terminada la Misa, con el Dios de los Ejércitos y de la Paz en sus pechos, aquellos hombres, representantes y defensores de la Patria, en medio de la emoción de un pueblo que los quiere y contempla con orgullo, van a glorificar la bandera nacional, síntesis de su historia, guion de sus progresos, índice de sus aspiraciones. Y lo hacen en forma inenarrable, con la emoción de una función sagrada, entre estallidos de vítores y vibración de cánticos entusiastas. No somos propensos al arrebatado patriótico en medio de la explosión de estos espectáculos, amados diocesanos; preferimos callar y meditar; pero al tiempo que reconocemos su fuerza educadora, lamentamos que España haya perdido el sentido religioso-patriótico de estas fiestas, y confesamos haber sentido confusión cuando, muy cerca de la bandera, que subía lentamente hasta el tope del mástil — seis minutos duró la ascensión para que se prolongara aquel clamor imponente — sentíamos el vibrar de los pechos y alma de Obispos y sacerdotes que nos rodeaban cantando el himno nacional, los ojos fijos en la bandera, mientras la oficialidad inmóvil, la saludaba según el rito militar y la multitud ingente la aclamaba con frenesí. Y pensábamos que cuando todos los pueblos sienten estos momentos de exaltación lírica ante la enseña de una patria única y fuerte, gloriosa en lo pasado y esperanza del porvenir, acá todos son síntomas de anestesia de este nervio que responde al sentido de patria, que no puede ser grande sino cuando el pueblo — en su sentido integral — lo mantiene tenso y vivo.

Y no es esta, amados diocesanos, una simple lección de carácter cívico; lo es de religión en una de sus funciones más altas y de mayor eficacia en los destinos de un pueblo. Ved que no sólo son numerosos los pueblos que han incorporado los símbolos religiosos a sus banderas y escudos, sino que en casi todos ellos, en todos los tiempos y civilizaciones, la exaltación del signo nacional o es un acto religioso o se hace bajo la égida de la Religión. Sólo los pueblos tocados del mal del laicismo, que dista mucho de ser endémico en la historia y que Nos creemos pasajero en los pueblos modernos, han podido concebir una patria y su signo arreligioso. Es fenómeno antinatural, porque si los pueblos son naturalmente religiosos, ni la nación ni la insignia de ella pueden desposeerse de este atributo fundamental de todo pueblo bien constituido. Y si el entusiasmo religioso es como la unión y la fuerza del sentido de patria, véase cómo ésta puede recibir daño gravísimo cuando la fría cuchilla de la irreligión o del laicismo — que son

lo mismo — corta los lazos que en nuestros pueblos cristianos atan dulcemente la bandera a la Cruz.

Junto a la Cruz de Palermo y bajo la sombra de sus enormes brazos quedó izada la bandera de la Argentina aquella mañana de Octubre, cuando el pecho de millares de soldados era sagrario de Jesús-Hostia, y fué entonces cuando un general del Ejército de la nación pronunció, como representante de la fuerza armada, un discurso de tonos cristianísimos, en que vibraron a la par, y se confundieron muchas veces, los sentimientos de Religión y Patria. Seríamos desagradecidos si no reo-giéramos la sentida alusión a nuestra España en aquel discurso. La Cruz de Palermo, hemos dicho era como el colosal estuche del monumento de los españoles. Aludiendo a ello decía el general Fasola: "Todo contribuye al arrobamiento de las almas: los altares augustos que se levantan en esta eminencia y que rodean la inmensa Cruz, símbolo de martirio y de gloria, que parece que con sus brazos abiertos quiere recibirnos en su seno; y ella misma, encubriendo a su vez, en su entraña, el monumento de la raza y de la estirpe, como para que no faltara tampoco en este conjunto de sugestiones divinas, ni el corazón palpitante, ni la tierna sugestión de la Madre España, que nos mira y nos oye con amor, en este momento, de allende los mares..."

El discurso es un canto a la Religión, a la Patria y la Bandera en que se dan el abrazo. "Negar que un profundo sentimiento de religión arde como una lámpara votiva en lo profundo del corazón del hombre, es ignorancia cuando se niega de buena fe, y es ignominia, claudicación y apostasía, cuando se siente el ardor de su llama dentro del pecho... ¿A qué pretender destruir lo sublime que tiene la Religión de Cristo?... "Tamoco perecerá jamás el culto de la patria..." "Para querer más a la humanidad que a la patria — decía vibrante contra el internacionalismo comunista — necesario sería tener los atributos de la Divinidad, sola capaz de un amor infinito y universal..." "Y mientras exista la patria existirá la Bandera, que acaba de elevarse enhiesta, que la simboliza en lo que tiene de imperecedero, augusto y sagrado... Los trapos que se alzan por ahí, a guisa de pendones, dividen: ésta une; ellos esclavizan las multitudes a dogmas o utopías anárquicas, ésta emancipa; el sólo acto de presencia de los otros ultraja el alma nacional; ésta exalta sus valores más puros e inspira sus más altas virtudes... Por esto la hemos asociado conscientemente a esta ceremonia de la Santa Eucaristía..."

Todo concurría en aquella escena memorable a la definición legítima y a la exaltación de la Religión y de la patria ante aquellas multitudes: la Cruz y la Bandera dominando el vastísimo esce-

nario; el representante de la iglesia y magistrados de la nación en fraternal armonía; el Ejército y el pueblo abrazados en la comprensión de sus mutuos oficios: la Liturgia sagrada y el ritmo militar; cánticos religiosos y a la patria que formulaban los mismos labios; Dios en el pecho del Ejército y el Ejército jurando por Dios y su Eucaristía defender la patria. Cuando entre las aclamaciones de la multitud empezó el brillantísimo desfile de las tropas, en cuyo aire marcial parecía reflejarse la firmeza de la convicción religiosa y patriótica y la serenidad que da la paz del alma con Dios, pensábamos que son dichosos los pueblos que tienen a Dios, que, como eje mayor del Estado, sostiene los grandes resortes que mueven a una nación; y que es una gran desgracia vaciar de Dios al alma nacional. Porque si es verdad que "es inútil guardar la ciudad si Dios no cuida de su custodia", no es menos cierto que las gestas heroicas de los pueblos se produjeron siempre en el nombre de Dios y de la Patria: "Pro aris et focis".

D) Una Misa histórica

De tal calificamos la que en Palermo celebró el Eminentísimo Cardenal Legado y de la que nos ocupamos brevemente, como de una de las cuatro notas "específicas" del Congreso Eucarístico de Buenos Aires. Y la calificamos de histórica porque a más de que celebrándola el Legado Papal, intervino personalmente el mismo Sumo Pontífice Romano — primera vez en la historia que el Papa refrenda con su voz y autoridad, a doce mil kilómetros de distancia la homilía dicha por su Legado —, no dudamos en afirmar que desde la institución de la Eucaristía no ha habido una Misa celebrada ante más de un millón de oyentes, según cómputos de absoluta garantía.

No es posible una descripción de la magna Asamblea litúrgica; es preciso haber visto, desde lo alto de la Cruz de Palermo, aquel espectáculo sin igual de un verdadero mar de seres humanos; y oído aquel rumor de plegaria pública, "como de aguas copiosas"; y los "Kíries", de la misericordia; y el "Gloria", de la paz y del triunfo; y el "Credo", de la fe una y clamorosa, que hacían vibrar en varios kilómetros cuadrados el aire enardecido por un sol rutilante de duro estío. El "speaker" manda cubrirse a los caballeros para evitar insolaciones; miles de señoras tocan sus cabezas con gorros variadísimos de papel. Las ambulancias no se dan punto de reposo; a pesar de ello se registran más de mil casos de congestión; multiplicase el cuerpo de enfermeros de ambos sexos aplicando sendas compresas de hielo a la cabeza de los insolados. El orden, la disciplina y las conveniencias de la higiene están en aquella gran Misa tan bien organizados y previstos como las necesidades del es-

(Continuará.)